



Informe de Auditoría de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Socios de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Véanse notas 14.i y 22.2.b de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado de la Caja presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2022 de 1.483.552 miles de euros, ascendiendo el importe de las coberturas por deterioro constituidas a dicha fecha a 69.096 miles de euros.</p> <p>El proceso de clasificación y estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectiva, que se realiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individualizado, estas coberturas por deterioro sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, la Caja aplica las soluciones alternativas de la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p> <p>El conflicto entre Rusia y Ucrania, los actuales niveles de inflación, la crisis energética en Europa o la política monetaria actual de los bancos centrales, entre otros, han generado un cambio relevante en el entorno geopolítico y macroeconómico actual, incrementando la incertidumbre sobre su evolución futura y afectando a la economía y actividades empresariales donde opera la Caja. En consecuencia, todos estos aspectos han sido considerados por la Caja en la cuantificación de las coberturas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación de las mismas.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado de la Caja ha incluido, tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en relación con el seguimiento de las operaciones.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – En caso de deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, las garantías asociadas, así como la cobertura por deterioro registrada. – En relación con las coberturas por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por la Caja, validando la adecuación del cálculo. – Hemos evaluado los factores que determinan la calificación crediticia y las garantías asociadas para una muestra de operaciones cuyo deterioro se estima de forma colectiva. – Hemos verificado la correcta identificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. – Hemos tenido en consideración los impactos derivados de la incertidumbre generada a partir del inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania. <p>Asimismo, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Caja.</p>

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado
Véanse notas 14.i y 22.2.b de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela valorados a coste amortizado para la Caja, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación macroeconómica generada por el conflicto entre Rusia y Ucrania	

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Caja obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad del Consejo Rector y de la Comisión de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Caja en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Caja o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector de la Caja.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Caja en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Caja una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Caja, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Caja de fecha 21 de abril de 2023.

Periodo de contratación _____

La Asamblea General de la Caja celebrada el 28 de junio de 2022 nos nombró como auditores de la Caja por un período de dos años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Arturo López-Gamonal García-Morales
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.901

21 de abril de 2023



KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/08356

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2022	2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 19)	94.679	154.204
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 20)	347	1.322
Derivados	122	688
Instrumentos de patrimonio	225	634
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 20)	731	950
Instrumentos de patrimonio	82	86
Valores representativos de deuda	418	393
Préstamos y anticipos	231	471
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 21)	90.874	271.060
Instrumentos de patrimonio	34.161	32.571
Valores representativos de deuda	56.713	238.489
Activos financieros a coste amortizado (Nota 22)	1.859.697	1.512.388
Valores representativos de deuda	351.835	132.151
Préstamos y anticipos	1.507.862	1.380.237
Entidades de crédito	24.310	19.008
Clientela	1.483.552	1.361.229
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 23)	506	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 25)	-	-
Activos tangibles (Nota 26)	16.775	17.135
Inmovilizado material	16.775	17.135
De uso propio	16.535	16.895
Afecto a la obra social (cajas de ahorro y cooperativas de crédito)	240	240
Activos intangibles	38	49
Otros activos intangibles	38	49
Activos por impuestos (Nota 27)	21.940	19.887
Activos por impuestos corrientes	1.594	1.183
Activos por impuestos diferidos	20.346	18.704
Otros activos (Nota 29)	1.844	1.211
Resto de los otros activos	1.844	1.211
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 24)	2.700	8.130
TOTAL ACTIVO	2.090.131	1.986.336



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022.

Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	2022	2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 20)	122	688
Derivados	122	688
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 30)	1.902.038	1.808.542
Depósitos	1.878.824	1.789.340
Bancos centrales	50.573	49.934
Entidades de crédito	4.625	2.929
Clientela	1.823.626	1.736.477
Otros pasivos financieros	23.214	19.202
Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 23)	9.917	8.685
Provisiones (Nota 31)	11.212	12.766
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	292	292
Compromisos y garantías concedidos	1.489	1.649
Restantes provisiones	9.431	10.825
Pasivos por impuestos (Nota 27)	4.332	4.218
Pasivos por impuestos corrientes	48	48
Pasivos por impuestos diferidos	4.284	4.170
Otros pasivos (Nota 28 y 29)	14.516	11.531
<i>De los cuales: Fondo de la obra social</i>	<i>5.657</i>	<i>4.787</i>
Pasivos incluidos en los grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 24)	-	-
TOTAL PASIVO	1.942.137	1.846.430



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022.

Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	2022	2021
Fondos propios (Nota 33)	151.623	138.103
Capital	44.990	44.945
Capital desembolsado	44.990	44.945
Ganancias acumuladas	84.921	72.739
Reservas de revalorización	3.304	3.304
Otras reservas	4.357	4.327
Resultado del ejercicio	14.051	12.788
Menos: Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado (Notas 21 y 32)	(3.629)	1.803
Elementos que no se reclasificarán en resultados	2.097	3.128
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación de prestaciones definidas.	335	295
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.762	2.833
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(5.726)	(1.325)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de los flujos de efectivo (parte eficaz)	(5.536)	(4.528)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(190)	3.203
TOTAL PATRIMONIO NETO	147.994	139.906
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.090.131	1.986.336
PRO MEMORIA		
Garantías financieras concedidas (Nota 34)	35.081	46.872
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 35)	150.277	158.713

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022.



Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de euros)

	2022	2021
Ingresos por intereses (Nota 36)	38.454	33.812
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.459	4.772
Activos financieros a coste amortizado	35.803	27.923
Restantes ingresos por intereses	192	1.117
Gastos por intereses (Nota 37)	(2.149)	(1.441)
MARGEN DE INTERESES	36.305	32.371
Ingresos por dividendos (Nota 20 y 21)	1.678	1.671
Ingresos por comisiones (Nota 38)	15.637	14.526
Gastos por comisiones (Nota 38)	(705)	(701)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 39)	23	50
Activos financieros a coste amortizado	(34)	32
Restantes activos y pasivos financieros	57	18
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 39)	267	500
Otras ganancias o (-) pérdidas	267	500
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 39)	(197)	(368)
Otras ganancias o (-) pérdidas	(197)	(368)
Ganancias o pérdidas resultantes de contabilidad de coberturas, netas (Nota 39)	(13)	(1)
Diferencias de cambio (ganancias o pérdida), netas	12	10
Otros ingresos de explotación (Nota 40)	1.310	1.263
Otros gastos de explotación (Nota 44)	(5.009)	(4.739)
<i>De los cuales: dotación obligatoria a fondos de la obra social (Nota 4)</i>	<i>2.373</i>	<i>2.150</i>
MARGEN BRUTO	49.308	44.582
Gastos de administración	(24.211)	(22.019)
Gastos de personal (Nota 41)	(16.024)	(14.712)
Otros gastos de administración (Nota 42)	(8.187)	(7.307)
Amortización (Nota 43)	(1.702)	(1.675)
Provisiones o reversión de provisiones (Notas 31 y 46)	(188)	(1.541)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Notas 21, 22 y 45)	(2.419)	(4.185)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	257	(103)
Activos financieros a coste amortizado	(2.676)	(4.082)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	20.788	15.162
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Notas 47)	28	(12)
Otros	28	(12)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, neta	-	29
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 48)	(4.012)	217
GANANCIAS O PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	16.804	15.396
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 27)	(2.753)	(2.608)
GANANCIAS O PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS Y RESULTADO DEL EJERCICIO	14.051	12.788

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022.

destorah

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	14.051	12.788
OTRO RESULTADO GLOBAL (Nota 32)	(5.432)	(6.954)
Elementos que no se reclasificaran en resultados	(1.031)	1.403
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	40	28
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.530)	1.964
Impuestos sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán	459	(589)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(4.401)	(8.357)
Coberturas de flujo de efectivo (parte eficaz)	(1.008)	(3.820)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.524)	(6.049)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.131	1.512
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	<u>8.619</u>	<u>5.834</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022.



Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2022

	FONDOS PROPIOS						Menos: dividendos a cuenta	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio				
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	44.945	72.739	3.304	4.327	-	12.788	-	138.103	1.803	139.906
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	44.945	72.739	3.304	4.327	-	12.788	-	138.103	1.803	139.906
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	14.051	-	14.051	(5.432)	8.619
Otras variaciones del patrimonio neto:	45	12.182	-	30	-	(12.788)	-	(531)	-	(531)
Emisión de acciones	45	-	-	-	-	-	-	45	-	45
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	(606)	-	-	-	-	-	(606)	-	(606)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	12.788	-	-	-	(12.788)	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	30	-	-	-	30	-	30
De los cuales: <i>dotación discrecional a Obras y Fondos Sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	44.990	84.921	3.304	4.357	-	14.051	-	151.623	(3.629)	147.994



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022.

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021

	FONDOS PROPIOS							Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto	
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos a cuenta			Total Fondos propios
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	44.919	63.676	3.304	4.068	-	9.424	(152)	125.239	8.757	133.996
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	44.919	63.676	3.304	4.068	-	9.424	(152)	125.239	8.757	133.996
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	12.788	-	12.788	(6.954)	5.834
Otras variaciones del patrimonio neto:	26	9.063	-	259	-	(9.424)	152	76	-	76
Emisión de acciones	26	-	-	-	-	-	-	26	-	26
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	(458)	-	-	-	-	-	(458)	-	(458)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	9.272	-	-	-	(9.424)	152	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	249	-	259	-	-	-	508	-	508
De los cuales: <i>dotación discrecional a Obras y Fondos Sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	44.945	72.739	3.304	4.327	-	12.788	-	138.103	1.803	139.906



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(57.832)	(26.158)
Resultado del ejercicio	14.051	12.788
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.448	(4.949)
Amortización	1.702	1.675
Otros ajustes	4.746	(6.624)
Aumento / disminución neto de los activos de explotación	(172.373)	(290.143)
Activos financieros mantenidos para negociar	975	626
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	219	382
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	22.354	(32.958)
Activos financieros a coste amortizado	(194.822)	(258.735)
Otros activos de explotación	(1.099)	542
Aumento / disminución neto de los pasivos de explotación	97.147	257.911
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(566)	(357)
Pasivos financieros a coste amortizado	93.496	255.062
Otros pasivos de explotación	4.217	3.206
Cobros/ pagos por impuesto sobre las ganancias	(3.105)	(1.765)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.132)	3.101
Pagos	(1.781)	(346)
Activos tangibles	(1.781)	(343)
Activos intangibles	-	(3)
Cobros	649	3.447
Activos tangibles	450	1.679
Activos intangibles	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	199	1.768
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(561)	49.568
Pagos	(606)	(458)
Dividendos	(606)	(458)
Cobros	45	50.026
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	45	26
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	50.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(59.525)	26.511
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	154.204	127.693
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	94.679	154.204
PRO-MEMORIA:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período (Nota 19)	94.679	154.204
Efectivo	19.578	18.732
Otros depósitos a la vista	75.101	135.472
Total efectivo y equivalentes al final del período	94.679	154.204

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Naturaleza de la Entidad

1.1 Aspectos Generales

Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja o la Entidad), tiene como objeto social servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de actividades, operaciones y servicios permitidos por la Ley a dichas entidades de crédito, preferentemente en el medio rural. La Caja tiene personalidad jurídica propia y duración ilimitada.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y por las demás normas que sean de aplicación. Con fecha 7 de junio de 2001, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Ley 5/2001, de 10 de mayo, de Crédito Cooperativo, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que ha sido reformada, entre otras normas, por la disposición adicional octava de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de sociedades cooperativas de Extremadura, y por el artículo 44 de la Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos.

Tal y como se menciona en la Nota 11 de estas cuentas anuales, la Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que fue creado con fecha 15 de octubre de 2011 como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 16/2011 de 14 de octubre. Asimismo, es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y, a su vez, de la Asociación Española de Cajas Rurales.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas rurales, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales.

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Conforme se establece en el Reglamento 2531/1998 de Banco Central Europeo, de 1 de diciembre, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, las entidades pueden solicitar autorización para mantener todas sus reservas mínimas de forma indirecta a través de un intermediario que sea residente en el mismo Estado miembro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021, la Caja, acogiéndose a dicha disposición, ha mantenido sus reservas mínimas a través de Banco Cooperativo Español, S.A. (Nota 22.2.a). El 8 de diciembre de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó medidas adicionales de apoyo al crédito para reforzar los préstamos bancarios y la liquidez en el mercado monetario de la zona del euro, por las que procedió a reducir el coeficiente de reservas al 1% con el fin de mejorar la provisión de liquidez a las entidades de contrapartida en las operaciones de política monetaria del Eurosistema.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja cuenta con 110 oficinas y no cuenta con ningún agente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Nota 8).



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Provincia	Número de oficinas	
	2022	2021
Badajoz	88	88
Cáceres	21	21
Madrid	1	1
	<u>110</u>	<u>110</u>

1.2 Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur S.A.

Con fecha 26 de diciembre de 2012, la Caja constituyó la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur S.A., en cumplimiento con el Real Decreto-Ley 18/2012 junto con Caja Rural del Sur S.A. y con la ya extinta Caja Rural de Córdoba S.C.C. El objeto social de la Sociedad es la gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias así como la compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general, la urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos y la construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de edificios y fincas en general; la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.

El 20 de diciembre de 2016, la Junta General de Accionistas de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. acordó por unanimidad la reducción del capital de la Sociedad con la finalidad de la devolución de las aportaciones de sus accionistas.

Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2016 la Junta General de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. acordó la ampliación del capital social de la misma por compensación de créditos mediante la emisión de 3.078.316 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas íntegramente por la Caja sin prima de emisión.

En esta misma fecha, y con posterioridad al acto anteriormente descrito, la Caja vendió la totalidad de sus acciones de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. a las sociedades Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. y Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A.

Tal y como se establece en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital y no hayan vencido en ese momento, y hasta que se garanticen tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo. No gozarán de este derecho los acreedores cuyos créditos se encuentren suficientemente garantizados.

Con fecha 29 de enero de 2017, finalizó el plazo para el ejercicio del derecho de oposición por parte de los acreedores de la Sociedad Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. sin que dicho derecho fuese ejercido por ningún acreedor.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La reducción del capital se realizó mediante la devolución de la totalidad de las aportaciones de Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. y Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A. consistentes en los activos inmobiliarios (tanto residenciales como no residenciales) originalmente aportados por Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 8 de marzo de 2017, se produjo la inscripción en el Registro Mercantil de la ampliación de capital social por compensación de créditos aprobada por la Junta General de Sociedad Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A., acordada con fecha 20 de diciembre de 2016.

1.3 Establecimiento en el seno del Grupo Caja Rural de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativa

Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural de Extremadura, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajRural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco estaban asociadas a la Asociación, GrucajRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, era necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación con este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas los importes de los compromisos de la aportación ex – ante, ejercicio 2017, a realizar al fondo. Esta primera aportación al tener que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018, podrá ser objeto de ajuste en función de esos activos ponderados por riesgo agregados.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GrucajRural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas (30 en la actualidad), de las participaciones de GrucajRural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas (30 en la actualidad) tienen en BCE y en RGA que ampliará su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GrucajRural.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Con fecha 29 de diciembre de 2017, tuvo lugar la Junta General de Socios de GrucajRural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que hace a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”) por lo que hace a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. (“Gescoperativo”), era necesario recabar la no oposición de la CNMV.

No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de las solicitudes, y por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que correspondía hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la “no oposición”.

La participación de Caja Rural de Extremadura en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 13 de diciembre de 2017.

En relación con los hitos detallados anteriormente, en los primeros meses de 2018 tuvieron lugar los siguientes acontecimientos:

El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra Caja Rural de Extremadura aprobaron la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018, se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación con la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, se obtuvo confirmación en las siguientes fechas:

- Banco Central Europeo y CNMV el 23 de febrero de 2018
- DGSFP el 6 de marzo de 2018

Con fecha 9 de marzo de 2018, fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, que fue inscrita con efectos del 14 de marzo de 2018.

El 16 de junio de 2018 fue aprobada la adhesión al M.I.P. en la Asamblea General de Socios de la Entidad.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La constitución del mencionado MIP generó las siguientes transacciones en Caja Rural de Extremadura:

- El compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP supuso un gasto en el ejercicio 2017 de 4.478 miles de euros registrado en el epígrafe de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En relación con la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja fueron 42.293 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 2,19% del capital social, valoradas en 10.843 miles de euros y 149.102 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 1,74% del capital social, valoradas en 5.663 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja recibió 825.298.665 participaciones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la participación de la Caja en GrucajRural Inversiones, S.L., asciende al 2,43% y 2,28%, respectivamente, de su capital social (Nota 21).
- La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, fue considerada por la Caja como una operación de permuta de activos concluyéndose que la mencionada permuta tenía carácter comercial. Teniendo en cuenta lo anterior, esta operación supuso el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 1.812 miles de euros en Banco Cooperativo y 2.256 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto. Este resultado fue registrado en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2018, se procedió a realizar el desembolso de la primera aportación al fondo de solidaridad, correspondiendo a la Entidad la cantidad de 4.673 miles de euros. Este importe supuso un ajuste a la cantidad prevista en el ejercicio anterior de 105 miles de euros, que fue llevado a gasto de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

Con fecha 27 de mayo de 2021 se aprobó en Asamblea de AEER la incorporación de una nueva entidad, Caixa Rural de Vinaròs, S.C.C.V al MIP.

En los ejercicios 2022 y 2021, se ha procedido a realizar el desembolso de aportaciones al fondo de solidaridad, correspondiendo a la Entidad la cantidad de 1.460 y 1.380 miles de euros, respectivamente, de los cuales 1.035 miles de euros y 1.210 miles de euros pertenecen al gasto de los ejercicios 2022 y 2021 registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 44).



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre y modificaciones posteriores, con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que deroga la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Desde el 1 de enero de 2019, entró en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal fue adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos.

Durante el ejercicio 2020 se publicó la Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017. Tras esta modificación, la reestructuración o refinanciación de una operación crediticia deja de considerarse un factor automático de clasificación en la categoría Fase 2-Riesgo normal en vigilancia especial, para ser un factor más a considerar en la evaluación sobre si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se ha publicado la Circular 6/2021, del Banco de España, que modificó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, con la finalidad de preservar la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE (véase Nota 14.1).

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Consejeros de la Caja.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Caja, han sido formuladas por el Consejo Rector con fecha de 28 de marzo de 2023, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Estas cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron formuladas por el Consejo Rector con fecha 29 de marzo de 2022, siendo aprobadas por la Asamblea General de la Entidad el 28 de junio de 2022.

b) Comparación de la información.

El Consejo Rector de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General celebrada el 28 de junio de 2022.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

3. Entorno económico, cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

3.1 Evolución del entorno macroeconómico y geopolítico en 2022

La actividad económica global se ha visto condicionada en los últimos meses por la guerra en Ucrania. Lo que iba a ser el año de la recuperación económica desde la pandemia, se ha convertido en un año de fuerte shock económico. El conflicto ha elevado los niveles de incertidumbre y acentuado las tensiones en los precios de las materias primas, especialmente las energéticas, generando significativas presiones inflacionistas. Todo ello, en un momento en el que la economía se encontraba en un proceso de recuperación, todavía incompleta y desigual por sectores, de los efectos económicos causados por la crisis sanitaria.

Podemos resumir los impactos de la guerra en Ucrania en cuatro canales distintos:

- Canal de las materias primas

La importancia de Ucrania, y especialmente Rusia, como exportadores de varias materias primas (energéticas y no energéticas) ha causado un fuerte shock de oferta en el mercado mundial de productos como el petróleo, gas natural, aluminio, trigo, etc. Europa presentaba a inicios de 2022 una elevada dependencia de las importaciones de algunas de estas materias primas, y especialmente las energéticas. Por esta razón, la paulatina reducción del suministro de petróleo y gas natural desde Rusia ha provocado una crisis energética en Europa con reducción de oferta y fuerte incremento de los precios.

- Canal financiero

Desde la invasión de Rusia a Ucrania, se ha producido un intenso y rápido tensionamiento de las condiciones financieras: volatilidad de las cotizaciones en los mercados financieros, reducción de las condiciones de liquidez, incremento de los diferenciales de crédito e incremento de las curvas de tipos de interés por la fuerte alza de la inflación y el consecuente endurecimiento de las políticas monetarias.

- Canal comercial

La impacto económico-comercial directo de la guerra y de las sanciones a Rusia es relativamente reducido. Son sobre todo los impactos indirectos los que están causando un deterioro del dinamismo económico en muchas zonas geográficas: el fuerte incremento de la inflación, la crisis energética (tanto en cuanto a la limitación en suministro como en precio), el cambio de las políticas monetarias y el tensionamiento de las condiciones financieras.

- Canal de incertidumbre y de confianza

Propia incertidumbre geopolítica, en combinación con unas perspectivas económicas-financieras más inciertas y un mercado energético tensionado (especialmente en Europa), están causando un fuerte deterioro de la confianza de los consumidores y de los empresarios. Muchas familias están viendo una rápida reducción de la renta disponible después de hacer frente al incremento de los costes energéticos, los impactos de la inflación en general y el aumento de los costes financieros. De forma similar, las empresas deben operar en un entorno con elevados costes financieros y energéticos, elevados precios de las materias primas y mayor prudencia por parte de sus clientes finales.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2022, no se ha visto afectada ni se espera que se vea afectada de forma significativa por los impactos de esta situación.

3.2 Cambios de criterios, estimaciones contables y corrección de errores

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Caja y ratificadas por su Consejo Rector. Dichas estimaciones corresponden fundamentalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 14.i).
- La vida útil aplicada a los elementos del activo tangible (Nota 14.o).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e y f).
- El plazo de recuperación o realización de determinados activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 14.r).
- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Nota 9).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 31).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 50).

Como se ha mencionado anteriormente, la actividad económica global se ha visto condicionada en los últimos meses por la guerra en Ucrania (véase Nota 3.1). La propia incertidumbre geopolítica en combinación con unas perspectivas económico-financieras más inciertas implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se ha producido ningún cambio de criterio contable que tenga efecto significativo en los resultados del año ni en el balance.

b) Cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

c) Corrección de errores

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 que el Consejo Rector de la Caja someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Distribución del resultado antes de F.E.P.C.:		
Retribuciones al capital	605	606
Fondo de Reserva Obligatorio	11.073	10.034
Fondo de Reserva Voluntario	2.373	2.148
Fondo de Educación y Promoción Cooperativo	2.373	2.150
Dotación obligatoria (Pérdidas y Ganancias) (Nota 28 y 44)	2.373	2.150
Dotación discrecional	-	-
Resultado distribuido	16.424	14.938
Resultado del ejercicio	14.051	12.788

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

En relación con la información relativa al beneficio por acción, dada la naturaleza societaria de la Caja y considerando que su capital no está constituido por participaciones cotizadas, no se debe presentar la citada información.

5. Recursos propios mínimos

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medias urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedarán derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Banco Central Europeo y la Autoridad Bancaria Europea anunciaron una serie de medidas orientadas a mitigar el impacto en el sector bancario del coronavirus COVID-19. Entre esas medidas se encontraba la posibilidad por parte de los Bancos bajo su supervisión de usar parcialmente los instrumentos adicionales de nivel 1 o nivel 2 para cumplir con los requisitos de Pilar 2, permitiéndose asimismo operar temporalmente por debajo de los niveles determinados por el colchón de conservación de capital. En todo caso, dada la fortaleza de los ratios de capital de la Caja, íntegramente constituido por capital de nivel 1 ordinario (máxima calidad), no fue necesario acudir a dichas medidas. Adicionalmente, se aprobó el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2020 por el que se modifica el CRR II en lo relativo a determinadas actuaciones realizadas en respuesta a la pandemia COVID-19. Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el coeficiente de nivel 1 (CET1) ordinario y adicional ascendió al 16,31% y al 16,00%, respectivamente, a esas mismas fechas el coeficiente de capital total de la Caja según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 16,31% y al 16,01%, respectivamente, de los activos ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja presenta un superávit de 96.822 y 86.647 miles de euros de CET1, respectivamente, y de 78.045 y 69.349 miles de euros de capital total sobre el mínimo regulatorio exigido, respectivamente.

En este sentido, en ambos ejercicios se superan las exigencias regulatorias que establecen que la Caja debe mantener una ratio de capital total de 11,88%.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

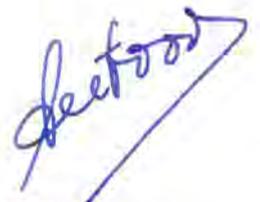
En cuanto a la Gestión de Capital, la Entidad:

- Ha desarrollado sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos del mismo.
- Ha incorporado en el análisis asociado a la toma de decisiones junto a otras variables el buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios.
- Realiza planificaciones de capital a 3 años, en la que se tienen en cuenta tanto las previsiones de la Entidad, como los datos externos provenientes del entorno macroeconómico. Las hipótesis utilizadas para la planificación son revisadas periódicamente. Para ese periodo proyectado la Entidad cumple con sus objetivos de capital.
- La Entidad realiza la Planificación de capital, así como el análisis del cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.

El instrumento para la realización de la citada evaluación y planificación es el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez (el "IACL"), que es aprobado por el Consejo Rector de la Entidad y que establece un objetivo de solvencia que se expresa en un valor mínimo y permite cubrir con holgura los eventuales requerimientos adicionales por riesgos no contemplados en los mínimos legalmente exigibles incluso ante situaciones especialmente adversas de los mercados.

6. Información por segmentos de negocio

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Actividad Total

	2022				Resto del mundo
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	
Bancos centrales y entidades de crédito	149.936	124.940	12.568	1.051	11.377
Administraciones Públicas	340.720	293.613	45.904	-	1.203
Administración Central	273.158	226.450	45.505	-	1.203
Otras Administraciones Públicas	67.562	67.163	399	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	72.907	47.211	20.362	2.952	2.382
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	569.532	541.207	20.692	2.307	5.326
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	14.412	14.412	-	-	-
Construcción de obra civil	2.414	2.350	64	-	-
Resto de finalidades	552.706	524.445	20.628	2.307	5.326
Grandes empresas	98.425	70.227	20.565	2.307	5.326
Pymes y empresarios individuales	454.281	454.218	63	-	-
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	972.915	971.171	562	421	761
Viviendas	844.231	842.538	537	419	737
Consumo	53.919	53.873	21	2	23
Otros fines	74.765	74.760	4	-	1
SUBTOTAL	2.106.010	1.978.142	100.088	6.731	21.049
Menos:					
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	2.106.010	1.978.142	100.088	6.731	21.049



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Actividad Total

	2021				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	180.692	169.615	4.472	4.001	2.604
Administraciones Públicas	334.713	303.101	30.900	-	712
Administración Central	260.285	229.065	30.508	-	712
Otras Administraciones Públicas	74.428	74.036	392	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	56.324	35.754	19.328	1.242	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	552.453	530.375	20.281	1.135	662
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	4.985	4.985	-	-	-
Construcción de obra civil	13.455	13.455	-	-	-
Resto de finalidades	534.013	511.935	20.281	1.135	662
Grandes empresas	69.080	47.002	20.281	1.135	662
Pymes y empresarios individuales	464.933	464.933	-	-	-
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	822.501	820.843	684	361	613
Viviendas	700.956	699.340	657	361	598
Consumo	54.929	54.891	25	-	13
Otros fines	66.616	66.612	2	-	2
SUBTOTAL	1.946.682	1.859.689	75.665	6.738	4.590
Menos:					
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	1.946.682	1.859.689	75.665	6.738	4.590



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Actividad en España

	2022										
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	Total	Andalucía	Castilla- La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	C. Valenciana	País Vasco	Otras
Bancos centrales y entidades de crédito	124.940	2.995	-	63	-	2.647	-	111.235	5.778	2.222	-
Administraciones Públicas	293.613	10.734	-	5.259	-	38.376	1.100	4.295	-	2.987	230.862
Administración Central	226.450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	226.450
Otras Administraciones Públicas	67.163	10.734	-	5.259	-	38.376	1.100	4.295	-	2.987	4.412
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	47.211	1	-	25	93	839	-	46.253	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	541.208	3.104	2.113	1.345	3.050	473.812	460	46.113	3.666	4.007	3.539
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	14.412	76	-	-	-	14.241	3	90	-	-	2
Construcción de obra civil	2.350	-	24	-	-	1.497	75	754	-	-	-
Resto de finalidades	524.446	3.027	2.089	1.345	3.050	458.074	382	45.269	3.666	4.007	3.537
Grandes empresas	70.227	301	203	82	2.464	27.401	324	32.399	44	3.978	3.031
Pymes y empresarios individuales	454.219	2.726	1.886	1.263	586	430.673	58	12.870	3.622	29	506
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	971.170	20.384	7.591	1.230	2.996	883.094	321	47.491	1.944	1.253	4.866
Viviendas	842.537	19.661	7.532	1.081	2.961	759.915	311	43.781	1.877	639	4.779
Consumo	53.873	329	29	82	27	52.077	10	1.161	65	14	79
Otros fines	74.760	394	30	67	8	71.102	-	2.549	2	600	8
TOTAL	1.978.142	37.217	9.704	7.922	6.139	1.398.768	1.881	255.387	11.388	10.469	239.267

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Actividad en España

	2021										
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	Total	Andalucía	Castilla- La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	C. Valenciana	País Vasco	Otras
Bancos centrales y entidades de crédito	169.615	-	-	-	-	169.615	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	303.101	-	-	-	-	67.036	-	7.000	-	-	229.065
Administración Central	229.065	-	-	-	-	-	-	-	-	-	229.065
Otras Administraciones Públicas	74.036	-	-	-	-	67.036	-	7.000	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	35.754	-	-	34	-	29.671	-	6.049	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	530.375	3.580	2.629	1.152	1.140	489.487	226	28.978	93	-	3.090
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	4.985	18	-	-	-	2.565	-	-	-	-	2.402
Construcción de obra civil	13.454	-	14	-	112	12.709	-	619	-	-	-
Resto de finalidades	511.935	3.561	2.615	1.152	1.028	474.214	226	28.358	93	-	688
Grandes empresas	47.002	120	227	79	380	40.194	146	5.599	0	-	257
Pymes y empresarios individuales	464.933	3.441	2.388	1.072	648	434.020	80	22.760	93	-	431
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	820.844	14.847	5.264	595	2.340	756.156	118	37.247	903	372	3.002
Viviendas	699.341	14.118	5.131	545	2.299	640.070	105	32.985	833	344	2.911
Consumo	54.891	326	90	7	31	53.062	12	1.191	68	21	83
Otros fines	66.611	403	43	43	10	63.024	-	3.071	2	7	8
TOTAL	1.859.689	18.426	7.893	1.781	3.480	1.511.965	344	79.274	996	372	235.157

**Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022**

7. Retribuciones al Consejo Rector de la Caja, Dirección General y operaciones con Partes Vinculadas

a) Atenciones estatutarias, otras retribuciones, compromisos por pensiones y seguros

El gasto, en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, en concepto de dietas ascendieron a 161 miles de euros y 95 miles de euros, respectivamente. El gasto por kilometrajes de los ejercicios 2022 y 2021, percibidos ascendieron 16 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2022, se han registrado 1 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de seguros de accidentes, en que el Consejo Rector de la Caja es beneficiaria o tomadora (1 miles de euros en el ejercicio 2021).

Los gastos citados en los párrafos precedentes se desglosan de la siguiente forma:

Nombre	Miles de euros		
	2022		
	Dietas	Kilometraje	Representación
D. Urbano Caballo Arroyo	41	7	-
D. Mario Mera Gómez Bravo	9	1	-
D. Valentín Nieto Cendrero	12	2	-
D ^a María Victoria Bazaga Gazapo	11	1	-
D ^a . Celia Derecho Montes	10	1	-
D. Juan Carrasco Mateos	10	-	-
D. Antonio María Godoy Jiménez	16	1	-
D ^a Cecilia Calderón Villalba	10	1	-
D ^a M ^a Mercedes Vaquera Mosquero	12	1	-
D ^a Rosa M ^a Escobar Roder	11	-	-
D. Emiliano Zamora de Alba	9	1	-
D ^a . María Montserrat Retamar Pozo	10	-	-
Total	161	16	-

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Nombre	Miles de euros		
	2021		
	Dietas	Kilometraje	Representación
D. Urbano Caballo Arroyo	21	1	-
D. Mario Mera Gómez Bravo	6	1	-
D. Valentín Nieto Cendrero	7	1	-
D ^a María Victoria Bazaga Gazapo	8	-	-
D ^a . Celia Derecho Montes	6	-	-
D. Juan Carrasco Mateos	7	-	-
D. Antonio María Godoy Jiménez	8	-	-
D ^a Cecilia Calderón Villalba	7	-	-
D ^a M ^a Mercedes Vaquera Mosquero	7	-	-
D ^a Rosa M ^a Escobar Rodero	7	-	-
D. Emiliano Zamora de Alba	6	-	-
D ^a María Montserrat Retamar Pozo	5	-	-
Total	95	3	-

Durante 2022 y 2021, no existe pasivo actuarial registrado por retribuciones post-empleo devengadas por los Administradores actuales y antiguos de la Caja.

b) Retribuciones de la Dirección General de la Caja

Durante los ejercicios 2022 y 2021, a la Dirección General de la Caja, le ha correspondido unas retribuciones brutas por importe de 139 y 194 miles de euros, respectivamente.

La distribución de dichas retribuciones en los ejercicios 2022 y 2021, se detalla en el cuadro siguiente:

	Número de personas	Retribuciones salariales		Miles de euros	
		Fijas	Variables	Otras retribuciones	Total
2022	2	133	-	6	139
2021	1	185	-	9	194

Composición de las retribuciones:

- Fijas: Se han considerado todos aquellos conceptos de Convenio Colectivo, así como otros de carácter voluntario, con una permanencia fija por los cargos que desarrollan.
- Variables: Se incluyen aquellos conceptos que dependen de la evolución de la Caja, tales como incentivos o complementos.
- Otras retribuciones: Aquellas establecidas por circunstancias de movilidad, como kilometraje, ayuda a vivienda, seguros de vida-accidentes y gratificaciones por compensación de seguro de vehículo propio, al servicio de la empresa.

El pasivo actuarial registrado por las retribuciones post-empleo (coste de los servicios pasados) devengadas por la Dirección General asciende al 31 de diciembre de 2022 y 2021, aproximadamente, a 20 y 10 miles de euros, respectivamente.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

En el ejercicio 2022, se han registrado cero miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de los seguros de vida y accidentes, en que la Dirección General de la Caja es beneficiaria o tomadora (9 miles de euros en el ejercicio 2021).

c) Limitación de concurrencia de los Consejeros después del cese

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja no tiene registrada ninguna provisión para hacer frente a las obligaciones surgidas frente a los miembros del Consejo, puesto que la política de remuneraciones aprobada por el Consejo Rector no lo contempla.

d) Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas, son los siguientes:

Nombre	Miles de euros					
	2022			2021		
	Empresas dependientes, negocios conjuntos y asociadas	Consejeros, y Dirección General	Otras partes vinculadas	Empresas dependientes, negocios conjuntos y asociadas	Consejeros, y Dirección General	Otras partes vinculadas
Activo:						
Crédito sobre clientes	-	258	16.913	-	681	19.173
Pasivo:						
Débitos a clientes	-	1.335	4.820	-	1.119	11.778
Aportaciones	-	184	6	-	285	8
Cuentas de orden:						
Pasivos contingentes	-	-	42	-	-	42

Los acuerdos del Consejo Rector sobre operaciones o servicios cooperativizados en favor de miembros del Consejo Rector, de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Control (hasta su extinción), de la Dirección General, o de los parientes cualesquiera hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad se adoptan mediante votación secreta, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría no inferior a los dos tercios del total de Consejeros.

Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un Consejero, o un pariente suyo de los indicados anteriormente, aquél se considerará en conflicto de intereses, y no podrá participar en la votación.

Una vez celebrada la votación secreta, y proclamado el resultado, será válido hacer constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, renovar o extinguir obligaciones o derechos de la Caja con Entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, Administradores, altos directivos, asesores, o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5%.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Las condiciones de las operaciones cooperativizadas aplicables a las partes vinculadas serán las de mercado. No obstante, se tendrán en cuenta como referencia, para cada modalidad de operación, las establecidas para los clientes preferentes más un diferencial en intereses y comisiones. En materia de garantías se aplicará, sin excepción, el manual de riesgos de la Entidad. Así mismo, además de los conflictos de interés legalmente previstos, se abstendrán de proponer la aplicación de excepciones sobre operaciones a conceder a cualquier persona con la que tengan cualquier vínculo de parentesco o afinidad, o mantengan relaciones comerciales o de amistad.

8. Contratos de agencia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja no tiene contratado ningún agente (Nota 1.1).

9. Requerimientos transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas, así como valoración de las necesidades de financiación en los mercados.

- a) Información cualitativa sobre políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.

Debido a la situación del mercado hipotecario general, y con el fin de fortalecer aún más los esfuerzos mantenidos hasta la fecha con dicho sector, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Dar asesoramiento para coordinar las acciones que permiten la finalización de las obras en curso.
 - Cooperar con aquellos que así lo han solicitado, en la dinamización de las ventas, a través de nuestra red de oficinas, poniendo a su disposición nuevos soportes tales como un dossier especializado, un catálogo, etc.
 - Si los inmuebles pasan a formar parte del Plan de Ventas, realizar un análisis individualizado de cada inmueble, maximizando los principales aspectos del bien con el fin de facilitar la venta.
- b) Información cualitativa relativa a las necesidades y estrategias de financiación en los mercados.

La Caja no ha realizado emisión alguna en los mercados de capitales, distinta a la llevada a cabo a través de las titulizaciones colocadas en los mercados mayoristas. Los vencimientos de las titulizaciones son simétricos a las de los préstamos subyacentes, por lo que la Caja no tiene que hacer frente en este sentido a ningún vencimiento a corto, medio o largo plazo.

Igualmente, la Caja no obtiene de forma recurrente financiación de entidades de crédito, excepto a la que se refiere a las emisiones realizadas a través del Banco Cooperativo con el objeto de mantener activos elegibles y acudir en su caso a las subastas del Banco Central Europeo con el único objetivo de obtener rentabilidad.



**Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022**

La Caja, posee una buena situación de liquidez en la actualidad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad mantenía un importante stock de activos elegibles, por importe de 324.678 y 295.048 miles de euros una vez deducido el haircut.

Por lo indicado anteriormente, la Caja no tiene prevista la necesidad de acudir a corto y medio plazo a la obtención de financiación mayorista que supongan compromisos de reembolsos futuros.

- c) Información cuantitativa sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda y sobre los activos adquiridos en pago de deudas.

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros		
	Importe Bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	10.480	3.941	1.391
<i>De las cuales: con incumplimientos/dudosos</i>	<i>1.181</i>	<i>178</i>	<i>924</i>
Total	10.480	3.941	1.391

Pro-memoria:	Miles de euros
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.445.542
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	2.090.131
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	23.668



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros		
	Importe Bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	6.015	5.266	1.008
<i>De las cuales: con incumplimientos/dudosos</i>	<i>920</i>	<i>512</i>	<i>464</i>
Total	6.015	5.266	1.008

Pro-memoria:

	Miles de euros
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.314.471
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.986.336
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	13.886

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe Bruto 2022	Importe Bruto 2021
Sin garantía hipotecaria	3.294	2.461
Con garantía hipotecaria	7.186	3.555
Edificios y otras construcciones terminadas	5.518	1285
Vivienda	1.188	691
Resto	4.330	594
Edificios y otras construcciones en construcción	1.029	1.320
Vivienda	431	1.320
Resto	598	-
Suelo	639	949
Suelo urbano consolidado	405	362
Resto de suelo	234	587
Total	10.480	6.015



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La Entidad, como parte de sus procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, realiza revisiones y establece sistemas de alerta en el seguimiento, relativos a las clasificaciones de los suelos que sirven como garantía para afianzar operaciones de préstamos y anticipos a la clientela de promotores cuya finalidad es la promoción de viviendas. En caso de que exista alguna modificación en la clasificación, alteración del PGOU, falta de desarrollo urbanístico o cualquier otra circunstancia que pueda conllevar o provocar el cambio del uso o variación en el mismo, se realiza su reclasificación, pasando de “Suelo Urbano consolidado” a ”Resto de Suelos”, aplicando las consecuencias derivadas de realizar dicha reasignación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	
	Importe en libros Bruto	De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda:		
Sin hipoteca inmobiliaria	7.678	112
Con hipoteca inmobiliaria	812.447	6.176
Total	820.125	6.288

	Miles de euros	
	2021	
	Importe en libros Bruto	De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda:		
Sin hipoteca inmobiliaria	15.281	144
Con hipoteca inmobiliaria	665.036	5.939
Total	680.317	6.083

El desglose de los préstamos con garantía inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

2022	Miles de euros				
	Rangos de LTV				
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	53.878	133.749	435.144	142.642	47.034
<i>Del que dudosos</i>	769	1.001	1.695	1.044	1.667

2021	Miles de euros				
	Rangos de LTV				
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	39.656	109.978	353.322	127.741	34.339
<i>Del que dudosos</i>	580	1.155	845	1.814	1.545

A continuación, se presenta el desglose por contraparte de los préstamos y anticipos a la clientela con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2022

	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	36.030	1.623	44	-	201	-	23	1.444
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	15.522	182	-	14	33	-	-	135
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	473.322	197.615	6.748	84.566	63.230	36.522	9.691	10.353
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	8.956	5.969	303	2.809	1.744	841	433	444
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	464.366	191.646	6.445	81.757	61.486	35.683	9.258	9.909
Grandes empresas	44.082	1.793	47	1.793	24	-	23	-
Pymes y empresarios individuales	420.284	189.853	6.398	79.964	61.462	35.682	9.235	9.909
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	958.678	889.268	566	79.831	163.679	457.326	142.003	46.994
Viviendas	844.231	834.695	128	59.728	142.624	447.473	139.842	45.155
Consumo	53.919	12.801	243	4.270	3.345	3.420	974	1.035
Otros fines	60.528	41.772	195	15.833	17.710	6.433	1.187	804
SUBTOTAL	1.483.552	1.088.688	7.358	164.411	227.143	493.849	151.717	58.926
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.483.552	1.088.688	7.358	164.411	227.143	493.849	151.717	58.926
PRO-MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	24.910	11.180	186	6.906	2.263	1.300	327	568

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2021

	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	45.054	1.888	-	-	-	-	202	1.686
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6.947	37	-	-	37	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	489.559	183.620	2.520	61.652	62.785	42.970	6.843	11.890
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	4.985	2.584	-	827	249	773	534	201
Construcción de obra civil	13.311	3.476	39	851	1.871	634	63	96
Resto de finalidades	471.263	177.560	2.481	59.974	60.665	41.563	6.246	11.593
Grandes empresas	21.694	49	-	-	49	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	449.569	177.511	2.481	59.974	60.616	41.563	6.246	11.593
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	819.669	743.354	785	59.508	136.321	372.601	132.655	43.054
Viviendas	700.956	690.753	162	42.962	116.224	361.691	129.659	40.379
Consumo	54.890	13.212	277	4.120	3.400	3.357	1.163	1.449
Otros fines	63.823	39.389	346	12.426	16.697	7.553	1.833	1.226
SUBTOTAL	1.361.229	928.899	3.305	121.160	199.143	415.571	139.700	56.630
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.361.229	928.899	3.305	121.160	199.143	415.571	139.700	56.630
PRO-MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	21.251	13.067	237	3.567	4.405	2.059	1.372	1.901

**Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022**

En cuanto a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas a la Caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	2022	
	Importe en libros neto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	-	6.166
Edificios terminados	-	1.870
Vivienda	-	1.218
Resto	-	651
Terrenos	-	4.296
Suelo urbano consolidado	-	4.004
Resto de terrenos	-	293
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.991	1.890
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	523	4.669
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	173	-
Total activo material adjudicado (Nota 24)	2.687	12.725

	2021	
	Importe en libros neto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1.883	4.726
Edificios terminados	1.190	1.241
Vivienda	839	754
Resto	351	487
Terrenos	693	3.485
Suelo urbano consolidado	215	545
Resto de terrenos	478	2.940
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.803	1.537
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	3.431	2.251
Total activo material adjudicado (Nota 24)	8.117	8.514



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

10. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el BOE la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración. Esta nueva redacción impone como requisito adicional el desglose en la memoria de las cuentas anuales de las sociedades mercantiles cotizadas y de las sociedades mercantiles no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas de la siguiente información:

1. Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al establecido en la normativa de morosidad
2. Porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores

Se incluye a continuación la información requerida sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	19	22
Ratio de operaciones pagadas	19	22
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Importe	
	(miles de euros)	
Total pagos realizados	21.110	16.492
Total pagos pendientes	-	-

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	Días	
	2022	2021
Pagos realizados en <60 días (importes en miles de euros)	15.907	13.972
Volumen monetario de facturas pagadas	75%	85%
Número de facturas pagadas en <60 días	11.588	11.383
Porcentaje sobre el número total de facturas	68%	82%

11. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El gasto de los ejercicios 2022 y 2021 por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas extraordinarias devengadas por la Caja en relación con el Fondo de Garantía de Depósitos, ha ascendido a 916 y 811 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 44).

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos (F.G.D.E.C.) se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre y el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del F.G.D.E.C. al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada Entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Como consecuencia de tal acuerdo y en función de la citada base de cálculo de las aportaciones, el importe de la derrama asignado a la Caja ascendió a 2.359 miles de euros, a pagar mediante diez cuotas de 236 miles de euros. La asunción del citado compromiso ha supuesto para la Caja el reconocimiento de un pasivo financiero por el importe equivalente al valor presente del total de los compromisos asumidos y liquidables en distintas fechas futuras y, simultáneamente una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad mantiene registrado el citado compromiso por importe de 1.415 miles de euros y 1.414 miles de euros respectivamente, en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos – Clientela” del activo del balance (Nota 22.2.b) y un importe de 2.329 miles de euros y 2.224 miles de euros, respectivamente, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance (Nota 30).

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2013, entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por la que, entre otros, se regulaba una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. Esta contribución se articulaba en dos fases. Una primera por el 40%, para la que el Fondo acordó una serie de deducciones. Y un segundo tramo, que comprendía el 60% restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo con el calendario de pago que fijara la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, calendario que quedó fijado con posterioridad en dos pagos a realizar con fecha 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2016.

Por último, con fecha 7 de noviembre de 2015, entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del F.G.D.E.C., limitándolas a los depósitos cubiertos por el fondo (menores de 100 miles de euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones al F.G.D.E.C. devengadas durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido calculado en función de la nueva metodología (Nota 44).

Fondo Único de Resolución

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones *ex-ante* de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley.

El gasto de los ejercicios 2022 y 2021 por las contribuciones *ex-ante* devengadas por la Caja en relación con el Fondo Único de Resolución, ha ascendido a 57 y 43 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 44).

12. Honorarios de auditoría

En los ejercicios 2022 y 2021, el auditor de las cuentas anuales es KPMG Auditores, S.L.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, y en concepto de auditoría de cuentas anuales, la Sociedad ha devengado gastos por importe de 48 y 47 miles de euros, respectivamente. Estos importes, con independencia del momento de su facturación, se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Por otros servicios se ha facturado durante los ejercicios 2022 y 2021, un importe de 24 y 3 miles de euros, respectivamente. Estos otros servicios en el ejercicio 2022 se corresponden con informes de carácter regulatorio.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han registrado honorarios por otros servicios facturados a la Caja por otras entidades adscritas a KPMG.

13. Acontecimientos posteriores

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de las presentes cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las mismas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

14.1 Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se publicó la Circular 6/2021, del Banco de España, que modificó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, con la finalidad de preservar la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE.

Asimismo, se han producido modificaciones en la Circular 6/2021 que implicaron que a partir del 31 de diciembre de 2021 se deben reportar los estados al Banco de España conforme a la nueva definición de importe en libros. Se ha definido en dicha Circular como importe en libros para los instrumentos de deuda a coste amortizado como el coste amortizado antes de ajustar por deterioro de valor acumulado. En este sentido, la suma del importe en libros y el deterioro del valor acumulado no coincidirá a partir de ahora con el importe en libros.

La Circular 6/2021 también introduce varias modificaciones al Anejo 9 de la Circular 4/2017 se eliminan de los criterios sobre concesión y seguimiento de préstamos y, se actualizan las tablas de las soluciones alternativas tanto para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito como para los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (elevación de los porcentajes). La entrada en vigor de estas modificaciones fue establecida para el 30 de junio del 2022.

La aplicación, en la Entidad, de la actualización de las tablas de las soluciones alternativas sobre los instrumentos de deuda, supuso, al 30 de junio de 2022, un incremento del deterioro de cobertura y de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes de 995 miles de euros.

14.2 Principios y normas aplicados en las presentes cuentas anuales

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Caja continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí, y, por tanto, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Otros principios generales e información medioambiental

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Caja. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

Dado la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Caja utiliza derivados financieros negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Caja (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

- i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, debe tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.
- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Caja.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Activos financieros mantenidos para negociar y de Activos o Pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

f) Activos financieros

Los activos financieros, salvo determinadas excepciones, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- i. Activos financieros a coste amortizado.
- ii. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- iii. Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar.
 - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- iv. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

- v. Derivados – contabilidad de coberturas.
- vi. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

La clasificación en las carteras enumeradas en las letras i) a vi) anteriores se realizará, salvo determinadas excepciones, sobre la base de los dos siguientes elementos:

- i. el modelo de negocio de la Caja para la gestión de los activos financieros, y
- ii. las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, "SPPI").

Un activo financiero deberá clasificarse, a los efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

- i. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y
- ii. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

- i. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y
- ii. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la Caja para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en la cartera de activos financieros a coste amortizado o en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Dentro de la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- i. Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- ii. Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- iii. Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

No obstante, la Caja podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercitará instrumento a instrumento.

Asimismo, la Caja podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes. Cuando existen asimetrías contables, esta opción se puede ejercitar con independencia del modelo de negocio de la Caja para su gestión y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Las inversiones de la Caja en instrumentos de patrimonio neto de entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se clasificarán siempre en la cartera de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

De acuerdo con lo establecido en la norma contable, se entiende por modelo de negocio la forma en que la Caja gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones de la Caja para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Fruto del análisis realizado por la Caja, cuenta con más de un modelo de negocio para la gestión de sus activos financieros.

La asignación en el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros a un modelo de negocio existente es soportada por la Caja con información que evidencia que los objetivos de este modelo de negocio se están cumpliendo.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

En función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- i. Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- ii. Resto de activos financieros.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, negocios conjuntos o asociadas se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros:

- Los activos financieros incluidos en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”, se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros registrados dentro de la categoría “Activos financieros con cambios en otro resultado global” se valoran por su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente por su importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – elemento que pueden reclasificarse a resultados” del balance. Los importes registrados en este epígrafe continuarán formando parte del patrimonio de la Caja tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tiene su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del período, siendo su contrapartida el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valoraran al coste.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

- Los activos financieros registrados en los epígrafes con cambios en resultados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable. Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y, si por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

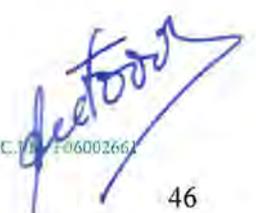
Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

g) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, los depósitos de la clientela, los Valores representativos de deuda emitidos, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración, en una de las siguientes categorías:



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

- Pasivos con cambios en resultados. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - “Pasivos financieros mantenidos para negociar”: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, posiciones cortas de valores e instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de los Pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.
- “Pasivos financieros a coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, la Caja valorará un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Caja cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
- Si la Caja no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Caja retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Caja a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros se dan de baja del balance de la Caja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Caja a los cambios de valor del activo financiero transferido. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, la Caja no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja no mantiene activos titulizados dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Caja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La Caja realiza el análisis y la cobertura del riesgo de crédito de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, y en especial con lo establecido en el Anejo IX de dicha Circular.

Instrumentos de deuda

Los criterios reflejados en este apartado se aplicarán a instrumentos de deuda, préstamos y anticipos y valores representativos de deuda, y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, como compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras y otros compromisos concedidos.

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra el patrimonio neto de la Caja. Las pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distinto de los instrumentos de deuda se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos, e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

Para el registro de la cobertura por pérdidas por deterioro se reconocerán las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, clasificadas en las categorías detalladas más adelante, considerándose las siguientes definiciones:

- Pérdidas crediticias: corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Caja de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, la Caja clasifica sus riesgos en riesgo normal, riesgo normal en vigilancia especial, riesgo dudoso o fallido.

La Caja clasifica como riesgo normal aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

La Caja clasifica como riesgo normal en vigilancia especial aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación. Asimismo, se clasifican como riesgos normales en vigilancia especial todos los titulares declarados en concurso de acreedores para los que no proceda su clasificación como riesgo dudoso por haber satisfecho el 25% de los créditos afectados por el concurso o haber transcurrido dos años desde la aprobación del convenio de acreedores, siempre que dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y no existan dudas sobre el reembolso de todos los débitos.

Para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial la Caja se basa en los indicadores establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2017, del Banco de España y modificaciones posteriores.

La Caja considera como activos dudosos aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento, fundamentalmente referido a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencia la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos establecidos o el valor en libros. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (riesgo fallido), éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

La Caja considera que un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o se trata de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o están mal documentados o por materializarse el riesgo-país, entendiéndose como tal aquél que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de éste distintas del riesgo habitual.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos, la Caja evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos clasificados como dudosos por razón de su morosidad, incluidas aquellas que la Caja considera significativas, para los activos clasificados como dudosos por razones distintas de la morosidad que no se encuentren clasificados como tal por factores automáticos, los activos clasificados como sin riesgo apreciable y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares.
- Colectivamente: Para todos los activos que no han sido considerados como significativos por la Caja y que se encuentran en una de las siguientes categorías: activos clasificados como normales; activos clasificados como normales en vigilancia especial que no se han considerado como significativas; activos clasificados como dudosos por razón de la morosidad; activos clasificados como dudosos por razones distintas de la morosidad (que no se encuentren en la categoría de sin riesgo apreciable) considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación.

Dado que la Caja no cuenta con una metodología interna para la estimación colectiva de las coberturas ha utilizado, al menos, los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en resultados, a los préstamos y anticipos y a los riesgos contingentes, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial y de acuerdo con el segmento de riesgo de crédito al que pertenezcan.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros con cambios en otro resultado global”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio neto se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste en la cartera de “Activos financieros con cambios en otro resultado global”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto el importe incluido como “Otro resultado global acumulado” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Caja es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	395	395	597	28
Otras monedas	28	28	19	14
	423	423	616	42

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	72	-	27	-
Préstamos y anticipos	351	-	589	-
Depósitos de la clientela	-	14	-	15
Otros pasivos financieros	-	409	-	27
	423	423	616	42

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

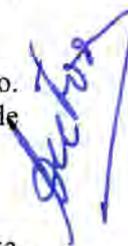
Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.
- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos tangibles e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de “Otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Caja con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos”, que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 14.p.

En el caso de sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

n) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo a empleados son remuneraciones cuyo pago se atiende antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estas remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo (o compromisos por pensiones) las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones se clasifican como planes de prestación definida o planes de aportación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos.

En los planes de prestación definida la obligación de la Caja consiste en garantizar las prestaciones acordadas a los empleados actuales y anteriores. El coste para alcanzar la prestación acordada no está determinado en el compromiso y es asumido por la Caja.

En los planes de aportación definida, la obligación de la Caja se limita a realizar las contribuciones acordadas independientemente de la prestación que se alcance a la fecha en que acaezca la contingencia. La prestación estará determinada por las contribuciones realizadas por la Caja (las aportaciones del propio empleado, en su caso) y los rendimientos obtenidos por las inversiones donde se materializan los fondos aportados.

• Plan de prestación definida

La Caja registra en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos – Resto de los otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan.

Se consideran “Activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculado a la Caja,
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

- No pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

En el caso que los compromisos estén exteriorizados a través de pólizas de seguros consideradas "Activos del plan", siempre que los flujos de dichas pólizas se correspondan exactamente, tanto en el importe como en el calendario de pagos, con alguna o todas las prestaciones pagaderas dentro del Plan, se considerará que el valor razonable de estas pólizas es igual al valor actual de las obligaciones de pago convexas.

El "Coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, en el intervalo de tiempo comprendido entre:

- a) La fecha a partir de la cual el servicio prestado le da derecho a recibir la prestación según el plan, con independencia de que las prestaciones estén condicionadas a los servicios futuros.
- b) La fecha en la que los servicios posteriores a prestar no le generan derecho a recibir importes adicionales significativos de la prestación según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

En el ejercicio 2013, la publicación de la Circular 5/2013, relativa a las Retribuciones a los empleados supuso un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio Neto, así como en Otros ingresos y gastos reconocidos, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso. Por último, las modificaciones también suponen cambios en la presentación de los componentes del coste en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de " Otro resultado global acumulado " del Patrimonio Neto ascienden a 335 y 295 miles de euros, respectivamente.

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros. La cifra así obtenida se registra como una provisión (activo) para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Los cambios en la provisión registrada se reconocerán:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste de los servicios del periodo corriente, el interés neto de la provisión (activo) del coste por intereses, el coste de los servicios pasados, así como la ganancia o pérdida en el momento de liquidación.
- En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como las variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Caja, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Compromisos por pensiones contraídos por la Caja

Los compromisos por pensiones contraídos por la Caja, correspondientes al personal que presta sus servicios en la misma, se encuentran recogidos en los Convenios Colectivos que corresponden a cada colectivo y en los correspondientes acuerdos del Consejo Rector (ver detalle en Nota 31).

ñ) Impuesto sobre los resultados

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de “Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del mencionado epígrafe viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Caja obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Caja obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante, lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos o asociadas y, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, si la Caja es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

o) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio corresponde al activo tangible que se estima que se le dará un uso continuado por la Caja y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 fue obtenido sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50
Mobiliario	10
Instalaciones	13 a 17
Vehículos	4
Equipos de procesos informáticos	4

En cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Caja reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Caja, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo tangible corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Caja mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por la Caja para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

En el epígrafe “Activos Tangibles – Inmovilizado Material de uso propio – Afecto a la Obra Social” del balance se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos al Fondo de Educación y Promoción, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el capítulo “Fondo de Educación y Promoción” del balance.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Caja, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Caja espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Caja frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Caja acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Caja no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Caja, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Caja cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Caja incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como el Consejo Rector entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

q) Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluía modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. La Entidad optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del ejercicio 2019. Respecto al activo, se optó por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento.

El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. La Entidad ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe "Activo tangible – Inmovilizado material", y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros".

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal, o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado".

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de ésta.

- r) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del grupo, negocios conjuntos o asociadas que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Caja valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por el menor importe de los valores siguientes:

- a) Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiéndose como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.
- b) Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales estimados por Banco de España sobre el valor de referencia obtenido a través de tasaciones individuales completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la metodología prevista para la finalidad indicada en el artículo 2.a) de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad al momento del alta, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas", siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance de 3 años.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

No obstante, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades ininterrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

s) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación: las actividades típicas de la Caja y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos.
- iv) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Caja realiza el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

t) Aportaciones al capital

Las aportaciones al capital social de la Caja se reconocen como patrimonio neto cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Si la prohibición de reembolso es parcial, el importe reembolsable por encima de la prohibición se registra en una partida específica con naturaleza de pasivo financiero. Las remuneraciones de las aportaciones se registran como gastos financieros del ejercicio si corresponden a aportaciones contabilizadas como pasivos financieros y directamente contra el patrimonio neto, como parte de la distribución de resultados de la cooperativa en el caso contrario.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

u) Estado de cambios en el Patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el Patrimonio Neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el Patrimonio Neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- i. El resultado del ejercicio.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- iii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iv. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras i) y ii) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como Otro resultado global acumulado se desglosan en:

- i. Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- ii. Transferido a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii. Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- iv. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de Otro resultado global acumulado conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que pueden reclasificarse en resultados” o “Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán” del estado, según corresponda.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- i. Efectos de la corrección de errores y cambios en las políticas contables: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
 - ii. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
 - iii. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.
- v) Fondo de educación y promoción (F.E.P)

Las dotaciones que la Entidad realiza al fondo de educación y promoción se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Los gastos derivados del fondo de educación y promoción cooperativo se presentan en el balance deduciendo del epígrafe “Otros pasivos”, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos tangibles y los pasivos afectos al fondo de educación y promoción se presentan en partidas separadas del balance.

w) Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. El gasto por indemnizaciones se registra en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

15. Atención al Cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Caja. Dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente ha recibido en el ejercicio 2022, 13 quejas y 561 reclamaciones, y, en el ejercicio 2021, 11 quejas y 887 reclamaciones.
- b) Al 31 de diciembre de 2022, había 7 quejas reclamaciones pendientes de resolver, número que se ha reducido en un 80% menos con respecto a las pendientes a 31 de diciembre de 2021, que fueron 36.
- c) En los ejercicios 2022 y 2021, se gestionaron 603 y 862 reclamaciones, respectivamente, entre resueltas y no admitidas a trámite.
- d) Durante los ejercicios 2022 y 2021, dichas reclamaciones han supuesto un coste económico para la Caja de 11 miles de euros en total para ambos ejercicios, excluidos los derechos económicos relativos a materia relacionada con cláusulas hipotecarias. Sobre tal importe de derechos económicos reconocidos hay que destacar que, de los 8 miles de euros reconocidos en 2022, 6 miles de euros se concentraron en 2 reclamaciones.

Adicionalmente, Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, durante el ejercicio 2017 procedió a implantar un Sistema de Reclamación Previa a la interposición de demandas judiciales, que es gestionado por un servicio especializado que tiene por objeto atender las reclamaciones presentadas en esta materia específica de cláusula hipotecaria y que en 2022 y 2021, continúa adscrito al Departamento de Atención al Cliente. Como resumen de la actividad de mencionado servicio especializado se aportan los siguientes datos:

- a) El Servicio especializado en materia dimanante del Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, ha recibido desde su implantación 2.257 reclamaciones, de las que 19 de ellas corresponden al ejercicio 2022, destacando que éstas se han reducido en un 39% con respecto al 2021, en el que se presentaron 31 reclamaciones.
- b) Al 31 de diciembre de 2022, como se ha indicado, este servicio especializado de reclamaciones ha gestionado, desde su implantación, 2.255 reclamaciones entre estimadas, desestimadas, inadmitidas y desistidas por el cliente, de las que 24 lo fueron durante el ejercicio 2022 (25 durante el ejercicio 2021).
- c) Al 31 de diciembre de 2022, existen 5 reclamaciones sin resolver, 2 de ellas pendiente de análisis y las otras 3 pendientes de respuesta por el cliente (10 reclamaciones durante el ejercicio 2021, 6 de ellas pendiente de análisis y las otras 4 pendientes de respuesta por el cliente).

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es inherente al negocio de la Caja, por lo que el eje fundamental en el que se basan las políticas de Riesgo de Crédito es en la aplicación de una gestión óptima que permita unas tasas de retorno que garanticen su rentabilidad, así como una adecuada estimación de la recuperación íntegra de la operación concedida. Para ello, se cuentan con unas sólidas estructuras en torno al análisis, seguimiento y recuperación, así como de formación continua en esta materia para mantener el nivel de cualificación del personal de la Caja.

El análisis de cada cliente (teniendo en cuenta todas y cada una de sus operaciones – directas e indirectas –) debe estar basado tanto en información fiable interna como externa suficiente, y debe de concluir con la adecuada viabilidad económico-financiera. Como política general no se podrá conceder ningún tipo de riesgo sin la elaboración de un análisis suficientemente documentado-justificado, en el cual se tiene en cuenta la finalidad de la operación para poder determinar si se adecua al tipo, plazo e importe. De igual modo, ningún miembro u órgano de la Caja podrá aprobar ninguna operación que incumplan algún criterio o ratio del Manual de Riesgos de la Caja que no se haya tramitado por el procedimiento correspondiente y fijado las medidas mitigadoras del riesgo suficientes.

El criterio principal y básico para la determinación de la concesión es la capacidad de generación de recursos suficientes que permitan estimar la devolución en las condiciones determinadas de la operación crediticia por parte de los solicitantes. Las garantías aportadas (realizables y suficientes), como criterio general, se consideran un elemento complementario y adicional a la capacidad de pago.

El seguimiento de la cartera crediticia global y de los acreditados se realiza como una función clave y prioritaria tanto en la calidad de la cartera como en la prevención de la morosidad. El seguimiento eficiente y efectivo debe de contar con alarmas que indiquen una posible detección de incidencias, tanto internas como externas, documentación del acreditado actualizada, y software de gestión que posibilite estos aspectos.

La recuperación de activos se enfoca como un elemento básico en la pronta recuperación de la deuda de modo que posibilite que la deuda no se incremente y que el deudor tenga conciencia temprana de la situación irregular, siendo esta tarea responsabilidad tanto de las oficinas como de los servicios operativos de la Caja, como de los Servicios Centrales de la Caja. En el caso de que se analice un plan de viabilidad para el cliente y se determine que debe refinanciarse su deuda, deberá aportarse, como criterio general, un incremento de las garantías y/o mejora de la capacidad de generación de recursos.

Políticas generales de la gestión del riesgo crediticio

Análisis de riesgos y concesión

Como marco general se establecen límites por tipología de riesgo, de modo que se diversifique la cartera crediticia de la Caja con el fin de mitigar posibles exposiciones a cambios externos que garanticen la rentabilidad y cobro de las inversiones.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Las atribuciones de concesión están otorgadas de manera personalizada quedando definidos los niveles de resolución tanto para decisores unipersonales como para los órganos colegiados competentes. Dichas atribuciones se revisaron durante el ejercicio 2022 adecuándolas a los distintos niveles y a la tipología de riesgo. Los requisitos y la documentación que debe contener cada expediente de crédito están definidos en función de la tipología tanto del cliente como de la operación propuesta estando su grado de exigencia directamente relacionado con el importe de la solicitud, los riesgos acumulados y su grado de complejidad.

La Caja, en colaboración con Banco Cooperativo, sigue trabajando en la adecuación de la nueva normativa relativa a solvencia, en el proyecto Basilea II con el fin de contar tanto con modelos cuantitativos para la medición del riesgo de crédito, como fortalecer todos los aspectos cualitativos relativos a todo el proceso crediticio, cuyos aspectos principales son:

- Mantenimiento y mejora de un software de tramitación y sanción de propuestas de admisión de operaciones, el cual permite establecer y automatizar un sistema de work-flow de modo que se tenga un control global de cada operación en cada uno de los estados por lo que pasa, durante todo el proceso de admisión, análisis, sanción y formalización.
- Mantenimiento para mejorar la capacidad predictiva de los modelos de Scoring y Rating para los distintos segmentos de clientes de la Caja, así como el desarrollo de software de gestión, de RAROC y Pricing de modo que se consiga mejorar la gestión, obtener de manera automática y cuantitativa una resolución en las operaciones crediticias, así como disponer de herramientas que permitan la medición interna de riesgos.
- Revisión continua de los modelos internos actuales de la Caja para el cálculo de la capacidad de amortización y solvencia de los intervinientes, en las diferentes operaciones crediticias, segmentadas por tipología de personas, naturaleza e importe.

Como políticas concretas se han establecido:

- Políticas de sanción: se establecen niveles de autonomía para sancionar operaciones de activo a los diferentes responsables de la gestión del riesgo de crédito.
- Políticas de exclusión: se establece criterios, por los que en caso de que se produzcan, no pueda concederse la operación, salvo autorización expresa del órgano competente.
- Políticas de concentración: se establece un límite máximo de concesión de riesgos, a partir del cual, no pueda incrementarse el riesgo con el acreditado/grupo, salvo autorización expresa del órgano competente.
- Políticas sobre segmentos: debido a la especialización y automatización de nuestros clientes, se han establecido políticas relativas a personas físicas y personas jurídicas.
- Políticas de Grupos Económicos: se establecen los criterios de análisis y concesión en operaciones dadas a grupos identificados por la Caja en función a las interrelaciones de los Clientes, en la que junto al análisis realizado al interviniente que solicita dicha operación habrá que analizar al Grupo completo, así como tener dicha circunstancia en cuenta para determinar el Órgano decisor.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Seguimiento de riesgos

El proceso de seguimiento trata de evitar el incumplimiento por parte del cliente de las obligaciones de pago contraídas con la Caja y analizar de forma dinámica el endeudamiento y la solvencia del mismo para prever y evitar futuros problemas. La Caja dispone de un estudio riguroso del riesgo de crédito asumido con los clientes basados en su exposición al riesgo y en su situación económico-financiera. El seguimiento comienza justo después de la concesión.

El seguimiento tiene una doble visión:

- Seguimiento preventivo: basado en alertas que permiten detectar cambios en las condiciones iniciales del cliente, así como en la segmentación de los mismos. Para llevar a cabo esta tarea, se han incorporado estas alertas a aplicaciones en funcionamiento en la Caja, con objeto de facilitar la gestión y detección de un posible deterioro de la situación del cliente en base a un análisis de su operativa habitual.
- Seguimiento de cartera: estructurado en diversos parámetros (zona, tipo de persona, sector, etc.) que posibilitan disponer de datos segmentados de la cartera crediticia de la Caja, así como de su evolución.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, además de la doble vertiente mencionada, el desarrollo de la labor de seguimiento se ha seguido estructurando mediante revisiones periódicas de seguimiento de riesgos que tienen por objeto el análisis de la situación de los principales acreditados de la Caja con objeto de adoptar las acciones que correspondan en función de las conclusiones alcanzadas en dicha revisión. Ello conlleva la actualización de la documentación de estos acreditados y la realización de un informe en el que participan todas las personas implicadas en la gestión del cliente y donde quedan recogidas las conclusiones en relación con la situación del mismo.

El seguimiento de la evolución de los clientes y de sus operaciones se configura en la Caja como la gestión básica para asegurar el adecuado saneamiento de su activo y se realiza de forma sistemática para todos los riesgos contraídos, independientemente de que la inversión se encuentre en situación normal o no. Dicho seguimiento se realiza a través de la experiencia de la Caja en la operativa diaria con el cliente, a través de contactos personales con el mismo y el análisis periódico de su situación financiera, utilizando para ello todas las fuentes de información disponibles que se consideren oportunas.

El seguimiento es una labor que compete no solo a los servicios centrales, sino que es una actividad periódica y frecuente que es realizada por las oficinas, ya que su cercanía al cliente les permite disponer de una información básica, tanto cualitativa como cuantitativa, que no es posible obtener de otra manera.

Recuperación de activos

Ante una operación en situación irregular, la acción general se encamina a prestar atención al máximo saneamiento del activo, aplicando soluciones de forma inmediata sin tratar de prolongar en el tiempo la deuda impagada. Se ha reforzado el procedimiento anterior, mediante el cual, se deben establecer contactos con el cliente desde el primer día de impago, con el fin de buscar una solución favorable para ambas partes.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Por lo tanto, desde el momento en que se observa una situación irregular, es decir, el primer día de impago, se inicia el contacto con el cliente para procurar su pronta regularización, agotando inicialmente toda actuación amistosa posible para la recuperación del riesgo. Dicha gestión amistosa es realizada por las propias oficinas, detallando en una aplicación, creada para tal fin, todas las acciones realizadas, especificadas por días, para la recuperación de la deuda.

Posteriormente, en caso de no regularización de las mismas desde la oficina, pasarán a gestionar su recuperación los analistas de gestión de irregulares de los servicios centrales, en estrecha colaboración tanto con la oficina como con los letrados correspondientes.

Refinanciación y reestructuración de operaciones

En la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, se establecen referencias para la adecuada identificación, clasificación y cobertura de las operaciones de refinanciación. La Caja revisa de forma continuada la adecuada clasificación de las operaciones de refinanciación y/o reestructuración, así como las provisiones constituidas para estas operaciones.

Igualmente, en la herramienta de admisión de riesgos se registra la información necesaria que permita la identificación y el análisis individualizado de esta tipología de operaciones, así como, la propuesta de clasificación que deberían tener en base a los criterios establecidos por Banco de España en la mencionada normativa. Aplicando además las oportunas provisiones sobre dichos acuerdos en función de la clasificación adoptada, que finalmente decide un Órgano independiente del que concedió la operación de refinanciación.

La Entidad dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, utilizados adecuadamente, van encaminados a mejorar la calidad del riesgo a partir de análisis individualizados, enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados y las operaciones.

El seguimiento del riesgo es tarea fundamental para poder anticipar situaciones problemáticas.

El objetivo primordial es doble:

- Dar viabilidad al acreditado (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad (mejora de garantías).

Tras el análisis caso por caso, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones refinanciadas, reestructuradas, renovadas y renegociadas. Además, se ha implementado un procedimiento periódico de revisión individualizada de las operaciones con objeto de vigilar la evolución de esta cartera y la adecuación de su clasificación.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Los requisitos, que, con carácter general, deben reunir este tipo de operaciones son los siguientes:

- Incorporar un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado, que soporte la capacidad de pago para atender las obligaciones financieras derivadas de la operación.
- Valorar la eficacia de las garantías aportadas. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- Valorar el historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación, en particular existencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas.

Riesgos asociados a la pandemia del COVID-19 y al Conflicto entre Rusia y Ucrania

La pandemia del COVID-19 ha afectado adversamente a la economía mundial y en concreto, a la actividad y condiciones económicas en España y en las zonas en las que opera la Caja

Además, al igual que el resto del Sector, la Caja se enfrenta a varios riesgos, tales como un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste del riesgo de la Caja.

Adicionalmente, se une a esta situación de incertidumbre el reciente conflicto bélico (2022) entre Rusia y Ucrania. El Fondo Monetario Internacional ha advertido que tendrá un "impacto severo" en la economía mundial.

Moratorias

El esquema de gobierno ante la situación indicada en el apartado anterior ha resultado fundamental en la gestión de la crisis del COVID-19 en España, donde se ha compatibilizado garantizar el mantenimiento del flujo de fondos necesario para el funcionamiento de la economía con el rigor en el análisis y seguimiento de la calidad crediticia de las exposiciones.

Desde el comienzo de la pandemia, la Caja ha ofrecido moratorias a sus clientes (*Retail*, Pequeños Negocios y Mayorista). Estas moratorias legislativas (amparadas en los Reales Decretos Ley 8/2020 y 11/2020) han estado orientadas a mitigar los efectos del COVID-19. Dependiendo de los casos se ha dado el aplazamiento del pago del capital y/o intereses, manteniendo el contrato original. Generalmente estos diferimientos se han dado a un plazo inferior a un año. Esta medida se ha extendido a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Hostelería, Turismo y Transporte los que más han recurrido a ella.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento por tres meses del pago de capital y de intereses. Adicionalmente se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto en este. Por tipología de cliente, están dirigidas a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía de entre el 60% y 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

La Caja ha informado a Banco de España sobre los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y la financiación concedida con garantía pública a 31 de diciembre de 2022 y 2021. A 31 de diciembre de 2022, la Caja tiene todas las moratorias concedidas finalizadas.

Esas medidas suponen la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID-19 proporcionan un alivio temporal a los deudores y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por lo tanto, cuando las moratorias no generan derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original. La diferencia se reconoce en el momento original en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe de “Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación”, y en el balance como una reducción en el valor de los préstamos en el activo. A partir de ese momento, dicha corrección se devenga en el margen de intereses al tipo de interés efectivo original en el plazo de la moratoria. De esta forma, al final del período de moratoria, el impacto en el resultado atribuido es prácticamente neutro.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, la Caja ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor. Por otra parte, al haber dejado de existir evidencias de pago o haberse visto éstas reducidas, la Caja ha introducido indicadores o segmentaciones adicionales para identificar el incremento significativo de crédito que se puede haber producido en algunas operaciones o conjunto de ellas y, en su caso, se ha procedido a su clasificación en stage 2. Asimismo, se han considerado las indicaciones proporcionadas por la Autoridad Bancaria Europea (“EBA” por sus siglas en inglés) para no considerar refinanciaciones las moratorias que cumplan una serie de requisitos. Todo ello sin perjuicio de mantener su consideración como refinanciación si previamente estaba así calificada o de clasificar la exposición en la categoría de riesgo que corresponda tal y como ha sido expuesto anteriormente.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratarán como Refinanciaciones o Reestructuraciones.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

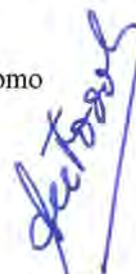
Las garantías públicas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

Impactos en las coberturas por riesgo de crédito derivada de la guerra entre Rusia y Ucrania

La guerra entre Rusia y Ucrania, que estalló a finales de febrero de 2022 y continúa a día de hoy, ha provocado que, para mitigar los impactos del conflicto, los gobiernos acometan planes y medidas similares a las propuestas frente a la emergencia sanitaria (líneas de avales ICO y ayudas directas a sectores afectados).

Se han identificado ciertos sectores y acreditados susceptibles de ser más vulnerables ante la situación económica actual, marcada por la subida de tipos de interés, incrementos de costes energéticos, encarecimiento de materias primas y ralentización de la actividad por descenso del consumo entre otros factores. Por todo lo anterior la Entidad ha decidido reforzar las provisiones de inversión crediticia.

Caja Rural de Extremadura no tiene riesgo de crédito, tanto con particulares como empresas, así como en cuanto a riesgo de contraparte con instituciones financieras de ambos países.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Línea ICO de avales en el contexto de la guerra en Ucrania

Con fecha 29 de marzo de 2022, el Gobierno aprobó, mediante el Real Decreto-ley 6/2022, el plan de respuesta a la invasión de Rusia en Ucrania que contiene, entre otras medidas, una línea de avales ICO de 10.000 millones de euros, con el objetivo de garantizar el acceso a la liquidez de las empresas afectadas por el incremento de los costes energéticos y de las materias primas como consecuencia del conflicto.

La línea de avales presenta, entre otras, las siguientes características: todas las empresas y autónomos pueden ser beneficiarios a excepción de los sectores financiero y asegurador, la fecha límite para la solicitud de estos avales es el 1 de diciembre de 2022 y los bancos deberán mantener abiertas las líneas de circulante de sus clientes hasta el 31 de diciembre de 2022.

Posteriormente, en acuerdo del Consejo de Ministros, el 10 de mayo de 2022 se aprobó el primer tramo de esta línea de avales, de 5.000 millones de euros, supeditando su concesión a la autorización de la línea de avales por parte de la Comisión Europea, autorización que llegó finalmente el 2 de junio de 2022.

La prolongación del conflicto y de sus impactos ha requerido una revisión para la adaptación y extensión del Marco Temporal Europeo inicialmente adoptado. A tal fin, la Comisión modificó el Marco Temporal Europeo el 20 de julio de 2022 y el 28 de octubre de 2022 para (i) permitir prorrogar todas las medidas establecidas en el Marco Temporal de Crisis hasta el 31 de diciembre de 2023, (ii) aumentar los límites máximos de las ayudas y (iii) introducir flexibilidad adicional en lo que respecta al apoyo a la liquidez.

En línea con la decisión de la Comisión Europea, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 19/2022 de 22 de noviembre, por el que se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023 la Línea de Avales incluida en el Plan de respuesta a la guerra de Rusia en Ucrania destinada a garantizar la liquidez de autónomos y empresas. Además de la ampliación de la línea, por acuerdo del Consejo de Ministros se introdujeron algunas modificaciones en la configuración del primer tramo activado en mayo. Así, el primer tramo de la Línea se dividió en dos compartimentos, uno de 3.500 millones para pymes y autónomos y otro de 1.500 millones para grandes empresas, con el fin de garantizar el acceso a la financiación de empresas de todos los tamaños.

Asimismo, se incrementaron los umbrales máximos de avales de importe limitado por empresa a 2.000.000 euros con carácter general, 250.000 euros para empresas primarias de productos agrícolas y 300.000 euros para pesca y acuicultura, que seguirán manteniendo las condiciones anteriores.

Por último, el pasado 27 de diciembre se estableció un esquema de ayudas directas por 450 millones de euros para aquellas empresas que han sufrido un mayor impacto de la subida del precio del gas, como las del sector cerámico.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Exposición al riesgo de crédito

A continuación, se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Tipos de instrumentos	A 31 de diciembre de 2022					Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Exposiciones fuera de balance	
Instrumentos de Deuda	-	649	56.713	1.954.376	-	2.012.244
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	118.989	-	118.989
Valores negociables	-	418	56.713	352.341	-	409.472
Clientela	-	231	-	1.483.552	-	1.483.783
Instrumentos de Patrimonio	225	82	34.161	-	-	34.468
Garantías concedidas	-	-	-	-	35.081	35.203
Avales	-	-	-	-	29.908	29.908
Créditos documentarios irrevocables	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	5.173	5.173
Otros	122	-	-	-	-	122
	347	731	90.874	1.954.882	35.081	2.081.915

Tipos de instrumentos	A 31 de diciembre de 2021					Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Exposiciones fuera de balance	
Instrumentos de Deuda	-	864	238.489	1.666.592	-	1.905.945
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	173.212	-	173.212
Valores representativos de deuda	-	393	238.489	132.151	-	371.033
Clientela	-	471	-	1.361.229	-	1.361.700
Instrumentos de Patrimonio	634	86	32.571	-	-	33.291
Garantías concedidas	-	-	-	-	46.872	46.872
Avales	-	-	-	-	29.058	29.058
Créditos documentarios irrevocables	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	17.814	17.814
Otros	688	-	-	-	-	688
	1.322	950	271.060	1.666.592	46.872	1.986.796

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El principal factor a la hora de analizar y sancionar las operaciones de activo concedidas por la Caja es la capacidad de generar recursos por parte de los solicitantes, tanto personas físicas como jurídicas, para poder hacer frente a las obligaciones contraídas. De manera adicional, la Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. En el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías, en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías o cuando se establece en normativa interna alineada con las directrices que marca Banco de España, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados se valoran por el valor de dichos depósitos.

La concentración del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar los ajustes por valoración ha sido la siguiente:

	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
Créditos aplicados a financiar actividades productivas	536.558	34,52%	549.972	38,43%
Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares	971.910	62,53%	825.382	57,68%
Créditos aplicados a financiar gastos de las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.718	0,24%	4.081	0,29%
Otros	42.123	2,71%	51.564	3,60%
	<u>1.554.309</u>	<u>100%</u>	<u>1.430.999</u>	<u>100%</u>

17. Riesgo de liquidez

En el escenario macroeconómico actual y la evolución del mismo (véase Nota 3.1) el riesgo de liquidez de una entidad de crédito podría verse afectado, de manera que tenga mayor complejidad cumplir con los objetivos de mantenimiento de un colchón de liquidez apropiado, pudiendo aumentar el riesgo de atravesar una situación de iliquidez. Para paliar el impacto que la COVID-19 pueda tener sobre la liquidez de las entidades, el 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está encargado del control y seguimiento del riesgo de liquidez. El COAP propone al Consejo Rector de la Entidad las políticas y procedimientos de gestión que tienen como objetivo garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

El COAP utiliza tres parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

a) Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo (LCR):

Activos líquidos de alta calidad disponibles para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de stress que considera una crisis combinada (idiosincrásica y del conjunto del mercado). Permite analizar la capacidad y calidad del colchón de activos líquidos de la entidad para hacer frente a un escenario de estrés severo.

b) Ratio Loan to Deposit:

Mide la proporción de créditos frente a depósitos. Se trata de un indicador de uso habitual en el sector, importante en entidades de índole minorista. Permite analizar la estructura de balance y en particular la proporción de inversión crediticia financiada con depósitos de la clientela.

c) Ratio de incremento de coste de financiación minorista

Mide el incremento en porcentaje del coste de la financiación minorista del ejercicio respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad cumplía con los requerimientos mínimos exigidos por el supervisor en todos los ratios indicados anteriormente.

El control se realizará al final de cada trimestre natural, a través de la caída de vencimientos obtenida con los saldos vivos a esa fecha.

A continuación, se muestra un análisis al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los activos y pasivos de la Caja agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual o en su caso, la fecha se espera cause baja en el mismo obtenidas en función de la experiencia histórica de la Caja:

	Año 2022 (miles de euros)		
	Activos	Pasivos	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	132.952	(533.997)	(401.045)
Entre 1 mes y 3 meses	70.823	(91.620)	(20.797)
Entre 3 meses y 1 año	205.360	(317.587)	(112.227)
Entre 1 año y 5 años	726.265	(286.876)	439.389
Más de 5 años	1.497.148	(649.383)	847.765
	2.632.548	(1.879.463)	753.085



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

	Año 2021 (miles de euros)		
	Activos	Pasivos	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	216.901	(387.469)	(170.568)
Entre 1 mes y 3 meses	57.826	(87.667)	(29.841)
Entre 3 meses y 1 año	156.666	(412.561)	(255.895)
Entre 1 año y 5 años	627.783	(304.000)	323.783
Más de 5 años	1.143.875	(593.580)	550.295
	2.203.051	(1.785.277)	417.774

El análisis se realiza sobre los activos y pasivos sensibles del balance. Los bonos de las titulaciones que se han mantenido en el balance de la Caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y que a efectos contables se registran en el pasivo de balance neteando el importe de “Depósitos a la clientela”, se incluyen a efectos del análisis de “Gap de liquidez” en la columna de activos.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión de la Caja. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad, pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés, así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez de la Caja y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

18. Riesgo de mercado

En relación con el riesgo de mercado al que está expuesta la Caja a las fechas a las que se refieren los estados financieros, a continuación, se detalla la información referente al riesgo de tipo de interés al ser el más relevante que afecta a la Caja. En este sentido, a dichas fechas, la Caja no está expuesta o no lo está de manera significativa al riesgo de tipo de cambio y al riesgo de fluctuaciones de materias primas.

Riesgo de tipo de interés

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está encargado del control, y seguimiento del riesgo de tipo de interés. El COAP sugiere al Consejo Rector de la Caja las políticas y procedimientos de gestión que tienen como objetivo minimizar el impacto en el margen financiero de este tipo de riesgo.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Para desempeñar esta función el COAP utiliza las siguientes herramientas de análisis, de forma trimestral:

- Análisis y diagnóstico del entorno económico actual y de mercado y de las perspectivas de evolución previsible.
- Estudio de la estructura del balance:
 - 1) Evolución de la inversión y captación de recursos.
 - 2) Posición de Tesorería.
 - 3) Posición del coeficiente de Recursos Propios.
- Análisis del posicionamiento en el mercado.
- Concentración de riesgos.
- Análisis del posicionamiento ante el riesgo de tipo de interés:
 - 1) Riesgo actual asumido (GAP, duración).
 - 2) Simulación del margen financiero en distintos escenarios.

El GAP de sensibilidad muestra la matriz de vencimientos o revisiones, agrupando por tipo de mercado el valor en libros de los activos y pasivos en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo.

A continuación, se presenta el Gap de sensibilidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés en caso de operaciones a tipo variable, y para las operaciones a tipo fijo se ha utilizado la fecha de vencimiento contractual o esperado en función de la experiencia histórica de la Caja:

	Año 2022 (miles de euros)		
	Activos	Pasivos	Gap de reprecio
Hasta 1 mes	214.386	(585.036)	(370.650)
Entre 1 mes y 3 meses	288.952	(98.667)	190.285
Entre 3 meses y 1 año	760.819	(316.819)	444.000
Entre 1 año y 5 años	373.459	(230.362)	143.097
Más de 5 años	353.480	(644.213)	(290.733)
	1.991.096	(1.875.097)	115.999



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

	Año 2021 (miles de euros)		
	Activos	Pasivos	Gap de reprecio
Hasta 1 mes	285.553	(388.232)	(102.679)
Entre 1 mes y 3 meses	196.272	(145.390)	50.882
Entre 3 meses y 1 año	693.977	(362.113)	331.864
Entre 1 año y 5 años	395.769	(300.866)	94.903
Más de 5 años	311.276	(588.553)	(277.277)
	<u>1.882.847</u>	<u>(1.785.154)</u>	<u>97.693</u>

El análisis se realiza sobre los activos y pasivos sensibles del balance. Los bonos de las titulaciones que se han mantenido en el balance de la Caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y que a efectos contables se registran en el pasivo de balance neteando el importe de “Depósitos a la clientela”, se incluyen a efectos del análisis de “Gap de reprecio estático” en la columna de activos.

La Entidad ha contratado con el Banco Cooperativo Español, en mayo y julio del presente ejercicio, una macrocobertura para cubrir el riesgo de tipo de interés de su cartera de préstamos hipotecarios contratados a tipo fijo, por 50 y 15 millones de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja ha efectuado un análisis de sensibilidad basado en evaluar el impacto que sobre su margen financiero tendría la variación de los tipos de interés en un determinado rango. El efecto en el margen financiero de un incremento de 100 puntos básicos en los tipos de interés sería de un incremento de 1.415 miles de euros en 2022 y de 2.782 miles de euros en 2021, y el efecto de una disminución de 100 puntos básicos sería de una caída de 2.160 miles de euros en 2022 y de 5.165 miles de euros en 2021. Dichos efectos están por debajo de los límites establecidos por el Banco de España.

Riesgo de precios de los instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja no está expuesta de forma significativa a este riesgo, dado que sus posiciones corresponden, fundamentalmente, a posiciones en entidades que tienen un carácter instrumental o de extensión de la actividad de la misma. Por tanto, dada la limitada exposición, no se ha considerado necesario a dichas fechas efectuar un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

19. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Efectivo	19.579	18.732
Otros depósitos a la vista	75.100	135.472
	<u>94.679</u>	<u>154.204</u>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

20. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

20.1 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Derivados	122	688	122	688
Instrumentos de patrimonio	225	634	-	-
	347	1.322	122	688

El valor razonable de los elementos incluidos en los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se ha calculado utilizando una técnica de valoración por descuento de flujos basada en datos procedentes del mercado.

a) Derivados

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Valor nacional	2022		
		Valor razonable		
	Activo	Pasivo		
Permutas financieras				
Sobre tipos de interés	29.833	122	122	
	29.833	122	122	
	Miles de euros			
	Valor nacional	2021		
		Valor razonable		
	Activo	Pasivo		
Permutas financieras				
Sobre acciones				
Sobre tipos de interés	34.720	688	688	
	34.720	688	688	

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El importe notional y/o contractual de los contratos de Derivados mantenidos para negociar no supone el riesgo asumido por la Caja ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

La Caja mantiene contratadas operaciones de derivados con el Banco Cooperativo Español para la cobertura económica del riesgo de base de tipo de interés asociado a las operaciones de titulización que ha efectuado (Nota 49). De este modo, los saldos incluidos en el concepto de "Permutas financieras - Sobre tipos de interés" del activo y el pasivo anteriores incluyen la valoración de los derivados asociados a dichas operaciones de titulización, al no considerarse como instrumentos de cobertura contable. El saldo del epígrafe de " Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas " de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 39) recoge fundamentalmente las liquidaciones ocurridas durante el ejercicio de estos derivados.

b) Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de Instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	225	634
Participaciones en entidades españolas	225	634
	225	634

El detalle de Instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
ArcelorMittal, S.A.	-	117
Repsol, S.A.	-	104
BBVA, S.A.	124	55
Santander, S.A.	101	253
CaixaBank, S.A.	-	105
Total	225	634

El resultado de las liquidaciones y operaciones realizadas con estos instrumentos se registra dentro del epígrafe de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 39).

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Ingresos por dividendos

En el epígrafe Ingresos por dividendos de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los dividendos percibidos por las participaciones que mantiene la Caja indicados en los desgloses anteriores de Instrumentos de patrimonio, entre otros.

c) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 267 y 500 miles de euros, respectivamente (Nota 39).

20.2 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	82	86
Valores representativos de deuda	418	393
Préstamos y anticipos	231	471
Total	731	950

a) Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de Instrumentos de patrimonio no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	82	86
Participaciones en entidades españolas	82	86
	82	86

El detalle de Instrumentos de patrimonio no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en miles de euros, es el siguiente:

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

	Miles de euros	
	2022	2021
Inditex, S. A	43	50
BBVA, S. A	39	36
Total	82	86

Ingresos por dividendos

En el epígrafe Ingresos por dividendos de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los dividendos percibidos por las participaciones que mantiene la Caja indicados en los desgloses anteriores de Instrumentos de patrimonio, entre otros.

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en función de su contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por segmento geográfico		
Otros sectores residentes	418	393
Por tipología		
Instrumentos subordinados	418	393
	418	393

El desglose por vencimientos del epígrafe de Valores representativos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-
Más de 5 años	418	393
Indeterminado	-	-
	418	393

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

c) Préstamos y anticipos

El desglose del saldo de Préstamos y anticipos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Clientela	1.540	1.659
Otros sectores residentes	1.540	1.659
Otros deudores a plazo	1.540	1.659
 Ajustes por valoración	 (1.309)	 (1.188)
	231	471

El saldo de Préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge un préstamo participativo concedido a Gestión Arrendadora Social, S.L. cuyo tipo de interés se encuentra directamente vinculado a los beneficios del prestatario.

d) Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias registra unas pérdidas de 197 y 368 miles de euros, respectivamente (Nota 39).



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

21. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en función de su contraparte y por tipos de instrumento, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de Deuda	56.713	238.489
Deuda Pública Española	28.369	127.600
Letras, Obligaciones y Bonos del Estado	28.369	127.600
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	9.065	30.864
Obligaciones de Administraciones Autonómicas	9.065	20.022
Otras administraciones públicas	-	10.842
Deuda de Entidades de crédito	8.839	17.147
I.C.O, Otras entidades de crédito residentes - Otros valores	4.961	9.100
Otras entidades de crédito no residentes - Otros valores	3.878	8.047
Otros sectores residentes	7.186	22.868
Otros valores de renta fija	7.186	22.868
Otros sectores no residentes	4.162	40.331
Otros valores	4.162	40.331
Activos dudosos	-	307
Correcciones de valor por deterioro de activos	(345)	(910)
Operaciones de micro cobertura	(563)	282
Instrumentos de patrimonio	34.161	32.571
Participaciones en entidades españolas	34.161	32.571
	90.874	271.060



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de Instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Banco Cooperativo Español, S.A.	5	6
Seguros – Rural Grupo Asegurador	1	1
Rural Servicios Informáticos, S.L.	1.958	1.193
Extraval, Soc. de Garantía Reciproca Extremeña	522	601
Caja Rural del Sur, S.C.C.	1.202	1.202
Caja Rural de Jaén, S.C.C.	278	278
Corporación Empresarial de Extremadura	251	251
Telefónica, S.A.	-	266
Grucajrural Inversiones S.L.	24.605	18.916
Repsol	401	-
Redsys	349	-
Docalia	304	-
Linx Renovables Iberia F.C.R.	689	462
Resto	3.596	9.395
Total	34.161	32.571

El desglose por vencimientos del epígrafe de Valores representativos de Deuda del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 año	29.624	74.888
Entre 1 año y 5 años	22.769	92.730
Más de 5 años	4.320	70.871
Indeterminado	-	-
	56.713	238.489

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se muestran, a continuación:



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	271.060	238.102
Adiciones	62.681	72.228
Ventas y amortizaciones	(85.503)	(34.058)
Movimientos en ajustes por valoración	(728)	(45)
Otros movimientos	(4.888)	(5.064)
Reclasificación de Cartera	(152.005)	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 45)	257	(103)
Saldo al cierre del ejercicio	90.874	271.060

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los Valores representativos de Deuda ha ascendido al 2,08 % y al 1,60%, respectivamente.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Se producen única y exclusivamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de activos financieros, de acuerdo con la normativa en vigor. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, sin que sea procedente re-expresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia.

El Consejo Rector, en la sesión de 26 de julio de 2022, aprobó la modificación del cambio del modelo de negocio consistente en potenciar el negocio internacional, el segmento de banca personal y el fortalecimiento de la Oficina Técnica Agraria (OTA), así como la reclasificación de la cartera de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global pasándola a coste amortizado a vencimiento, con el consecuente efecto de estabilización en el patrimonio neto.

De acuerdo con la normativa contable vigente, la reclasificación, a efectos contables, tuvo lugar el 3 de octubre de 2022 por corresponder al primer día hábil del periodo siguiente al que cierra el tercer trimestre del año fiscal 2022. El Consejo Rector ha decidido discontinuar el modelo de negocio de gestión de carteras (en carteras a coste amortizado) para los siguientes tipos de valores representativos de deuda:

- Activos de renta fija con vencimiento superior o igual al 2025.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Siguiendo con lo indicado en la norma contable, contabilizada a valor contable por un importe de 152.005 miles de euros, la cartera objeto de traspaso ha sido registrada como si siempre hubiera estado registrada a coste amortizado. Para ello, el valor razonable de la cartera objeto de traspaso a dicha fecha, ha sido ajustado por las ganancias o pérdidas acumuladas de dicha cartera registradas en el patrimonio neto más, en su caso, los importes registrados como activos o pasivos por impuestos diferidos. En consecuencia, no ha habido ningún impacto en resultados.

	Miles de euros		
	Valor nominal	Valor contable (coste amortizado)	Valor razonable
Activos de renta fija de tipo fijo	150.450	152.005	130.468
Total	150.450	152.005	130.468

Tras esta modificación en los modelos de negocio, la Caja, considera que se ha producido un cambio de negocio que afecta a todos los valores que no cumplen con las características requeridas para su mantenimiento en carteras a valor razonable con cambios en otro resultado global, y de mantenerse en cartera, deberían ser objeto de traspaso carteras a coste amortizado. Considerando la normativa contable vigente, la reclasificación, a efectos contables, ha tenido lugar en el cuarto trimestre de 2022.

A fecha 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de los activos traspasados es de 130.847 miles de euros, y el de las minusvalías de 22.821 miles de euros, sin tener en cuenta el efecto fiscal, y de 17.116 miles de euros considerando el efecto fiscal.

Ingresos por dividendos

En el epígrafe Ingresos por dividendos de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los dividendos percibidos por las participaciones que mantiene la Caja indicados en los desgloses anteriores de Instrumentos de patrimonio, entre otros.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El importe registrado por la Caja en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta asciende a una ganancia neta de 257 y a una pérdida neta de 103 miles de euros, respectivamente, correspondiendo en su totalidad a valores representativos de deuda, en ambos ejercicios (Nota 45).



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto

El saldo del epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Instrumentos de deuda	(190)	3.203
Instrumentos de patrimonio	1.762	2.833
	1.572	6.036

22. Activos financieros a coste amortizado

22.1 Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones públicas	260.712	123.962
Administración central	238.264	114.953
Administraciones internacionales	399	-
Administraciones autonómicas	22.049	9.009
Entidades de crédito	27.150	6.401
Otras sociedades financieras	29.374	-
Sociedades no financieras	34.599	1.788
	351.835	132.151



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

22.2 Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Importe bruto	1.578.619	1.450.007
Entidades de crédito	24.310	19.008
Clientela	1.554.309	1.430.999
Ajustes por valoración:	(70.757)	(69.770)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(69.096)	(67.531)
Intereses devengados	2.442	1.607
Comisiones	(4.103)	(3.846)
	1.507.862	1.380.237

El desglose por vencimientos de los préstamos y anticipos clasificados en el epígrafe de Activos financieros a coste amortizado del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en miles de euros, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por vencimiento:		
A la vista	24.310	19.008
Hasta 1 mes	52.331	44.376
Entre 1 mes y 3 meses	39.803	39.187
Entre 3 meses y 1 año	134.969	118.283
Entre 1 año y 5 años	403.282	433.493
Más de 5 años	910.137	778.384
Indeterminado	13.787	17.276
	1.578.619	1.450.007

a) Entidades de crédito

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cuentas a plazo	21.668	17.335
Otros activos financieros	2.642	1.673
	24.310	19.008

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los Depósitos en entidades de crédito ha descendido al 1,53% y en el 2021 fue (0,43%), respectivamente.

En el epígrafe “Cuentas a plazo” se incluye un saldo 18.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 17.322 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, en el Banco Cooperativo Español que se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente, que se situaba, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el 1% de los pasivos computables a tal efecto, de acuerdo al Reglamento (UE) nº 1358/2011 del Banco Central Europeo de 14 de diciembre de 2011.

b) Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo neto de Préstamos y anticipos a la clientela del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	26.059	22.853
Deudores con garantía hipotecaria	1.001.423	868.438
Deudores con otras garantías reales	1.230	1.405
Arrendamientos financieros	5.099	4.747
Otros deudores a plazo	433.702	443.307
Deudores a la vista y varios	19.684	18.356
Otros activos financieros	23.802	19.489
<i>De los que contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)</i>	<i>1.415</i>	<i>1.414</i>
Activos dudosos	43.310	52.404
Ajustes por valoración	(70.757)	(69.770)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(69.096)	(67.531)
Intereses devengados	2.442	1.607
Comisiones	(4.103)	(3.846)
	1.483.552	1.361.229

En base al acuerdo de 31 de julio de 2012 de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo (Nota 11), acordó la liquidación de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo. Como consecuencia de tal acuerdo, el importe de la derrama asignado a la Caja ascendió a 2.359 miles de euros, a pagar mediante diez cuotas de 236 miles de euros.

En base al acuerdo citado en el párrafo precedente, la Entidad mantiene registrado en el presente epígrafe del balance un importe de 1.415 miles de euros y de 1.414 miles de euros correspondiente con los citados compromisos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente (Nota 11).

Adicionalmente, con fecha 23 de marzo de 2013 entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 por el que se regula una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe importe pendiente de pago.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El desglose de los préstamos y anticipos a la clientela neto de correcciones por valoración al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	36.030	45.054
Otros sectores residentes	1.445.121	1.313.682
Otros sectores no residentes	2.401	2.493
	<u>1.483.552</u>	<u>1.361.229</u>

El desglose de los préstamos y anticipos a la clientela por tipo de interés aplicado sin tener en cuenta los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por tipo de interés		
Tipo de interés fijo	537.598	447.379
Tipo de interés variable	1.016.711	983.620
	<u>1.554.309</u>	<u>1.430.999</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los saldos incluidos en el epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela ha ascendido al 2,45% y 1,89%, respectivamente.

El epígrafe de Activos dudosos está compuesto por aquellos activos que se han considerado como deteriorados tanto por criterios de morosidad como por concurrir otras razones distintas de la morosidad. El desglose de activos dudosos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por la forma de determinación:		
Dudosos no morosos	11.056	10.276
Moroso (y arrastre de operaciones)	32.254	42.128
	<u>43.310</u>	<u>52.404</u>

En relación con los activos financieros cuyo deterioro ha sido determinado por criterios distintos de la morosidad, los factores que han condicionado a la Caja determinar el deterioro corresponden a la situación financiera del deudor, situaciones derivadas de procesos legales (tales como concursos de acreedores), evolución del sector económico correspondiente, volumen de impagados, devoluciones u otras que se consideren relevantes.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle al 31 de diciembre de 2022 de los activos deteriorados considerados por criterios de morosidad (moroso y efecto arrastre) en función de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados y sus correcciones de valor, es el siguiente:

	Total riesgos morosos		Con importe vencidos > 90 días ≤ 6 meses		Con importes vencidos > 6 meses ≤ 9 meses		Con importe vencidos > 9 meses ≤ 12 meses		Con importe vencidos > 12 meses ≤ 15 meses		Con importe vencidos > 15 meses ≤ 18 meses		Con importe vencidos > 18 meses ≤ 21 meses		Con importe vencidos > 21 meses	
	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	23.939	(23.939)	4.958	(4.958)	801	(801)	813	(813)	501	(501)	542	(542)	1.352	(1.352)	14.971	(14.971)
Financiación especializada	1.042	(1.042)	333	(333)	8	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	701	(701)
Finalidades distintas de la financiación especializada	22.897	(22.897)	4.625	(4.625)	793	(793)	813	(813)	501	(501)	542	(542)	1.352	(1.352)	14.270	(14.270)
Grandes empresas	39	(39)	39	(39)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes	16.898	(16.898)	3.884	(3.884)	288	(288)	432	(432)	389	(389)	395	(395)	1.186	(1.186)	10.323	(10.323)
Empresarios individuales	5.960	(5.960)	702	(702)	505	(505)	381	(381)	112	(112)	147	(147)	166	(166)	3.947	(3.947)
Hogares (excluidos empresarios individuales)	8.315	(8.315)	1.387	(1.387)	1.074	(1.074)	443	(443)	140	(140)	94	(94)	102	(102)	5.075	(5.075)
Adquisición de viviendas	5.711	(5.711)	909	(909)	299	(299)	356	(356)	4	(4)	70	(70)	8	(8)	4.064	(4.064)
Crédito al consumo	1.916	(1.916)	348	(348)	217	(217)	87	(87)	136	(136)	24	(24)	95	(95)	1.011	(1.011)
<i>Del cual: deudas por tarjetas de crédito</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	688	(688)	130	(130)	558	(558)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	32.254	(32.254)	6.345	(6.345)	1.875	(1.875)	1.256	(1.256)	641	(641)	636	(636)	1.455	(1.455)	20.046	(20.046)



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle a 31 de diciembre de 2021 de los activos deteriorados considerados por criterios de morosidad (moroso y efecto arrastre) en función de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados y sus correcciones de valor, es el siguiente:

	Total riesgos morosos		Con importe vencidos > 90 días ≤ 6 meses		Con importes vencidos > 6 meses ≤ 9 meses		Con importe vencidos > 9 meses ≤ 12 meses		Con importe vencidos > 12 meses ≤ 15 meses		Con importe vencidos > 15 meses ≤ 18 meses		Con importe vencidos > 18 meses ≤ 21 meses		Con importe vencidos > 21 meses	
	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	33.342	(33.342)	3.244	(3.244)	2.657	(2.657)	841	(841)	230	(230)	803	(803)	624	(624)	24.943	(24.943)
Financiación especializada	-	-	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Finalidades distintas de la financiación especializada	33.342	(33.342)	3.244	(3.244)	2.657	(2.657)	841	(841)	230	(230)	803	(803)	624	(624)	24.943	(24.943)
Grandes empresas	50	(50)	50	(50)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes	22.707	(22.707)	2.739	(2.739)	1.249	(1.249)	656	(656)	60	(60)	784	(784)	553	(553)	16.666	(16.666)
Empresarios individuales	10.585	(10.585)	455	(455)	1.408	(1.408)	185	(185)	170	(170)	19	(19)	71	(71)	8.277	(8.277)
Hogares (excluidos empresarios individuales)	8.786	(8.786)	1.079	(1.079)	1.261	(1.261)	238	(238)	372	(372)	127	(127)	480	(480)	5.229	(5.229)
Adquisición de viviendas	5.840	(5.840)	780	(780)	189	(189)	174	(174)	214	(214)	46	(46)	418	(418)	4.019	(4.019)
Crédito al consumo	1.897	(1.897)	130	(130)	192	(192)	64	(64)	158	(158)	81	(81)	62	(62)	1.210	(1.210)
Del cual: deudas por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	1.049	(1.049)	169	(169)	880	(880)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	42.128	(42.128)	4.323	(4.323)	3.918	(3.918)	1.079	(1.079)	602	(602)	930	(930)	1.104	(1.104)	30.172	(30.172)

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Las garantías asociadas a activos deteriorados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	25.204	12.366
Otras operaciones con garantía real	93.567	69.399
Operaciones sin garantía real	35.607	15.420
	154.378	97.185

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad (en miles de euros), es la siguiente:

	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Ejercicio 2022				
Préstamos y anticipos a la clientela:				
Administraciones Públicas españolas	-	-	-	-
Otros sectores residentes	1.440	225	290	1.954
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
Ejercicio 2021				
Préstamos y anticipos a la clientela:				
Administraciones Públicas españolas	-	-	-	-
Otros sectores residentes	1.364	143	150	1.657
Otros sectores no residentes	-	-	-	-

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente (incluyendo el valor de las garantías asociadas):

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importes vencidos (*)	Valor de las garantías asociadas (**)	Importes vencidos (*)	Valor de las garantías asociadas (**)
Menos 1 mes	1.440	144.767	1.364	150.201
Más de 1 mes sin exceder de 2 meses	224	6.730	143	11.939
Más de 2 meses sin exceder de 3 meses	290	3.962	150	7.036
	1.954	155.459	1.657	169.176

(*) Se incluyen las cuotas de los riesgos vencidas pendientes de cobro a cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

(**) Se incluyen las garantías que cubren el 100% de la exposición del riesgo cuyas cuotas se encuentran impagadas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del balance de la Caja al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	90.332	84.774
Altas:		
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	2.207	3.092
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	283	254
Intereses contractualmente exigibles	3.587	4.211
Bajas:		
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(1.811)	(686)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1.503)	(716)
Condonación	-	(430)
Adjudicación de activos tangibles	(358)	(167)
Saldo al final del ejercicio	<u>92.737</u>	<u>90.332</u>

c) Pérdidas por deterioro

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y anticipos de la clientela, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Préstamos y anticipos – Clientela		
Por el tipo de cobertura:		
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individual y colectivamente	43.365	51.516
Dudosos no morosos	11.111	9.388
Morosos	32.254	42.128
Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas, pero no comunicadas	25.731	16.015
	<u>69.096</u>	<u>67.531</u>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado, es el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Correcciones de valor específicas para activos financieros estimadas individual y colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas, pero no comunicadas	Cobertura del riesgo-país	
Saldo al inicio del ejercicio 2021	54.191	12.063	-	66.254
Aumentos por originación y adquisición	8.226	4.783	-	13.009
Disminuciones por baja en cuentas	(8.255)	(4.927)	-	(13.182)
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	(2.825)	(1.327)	-	(4.152)
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	(3.092)	-	-	(3.092)
Otros ajustes	3.271	5.423	-	8.694
Saldo al cierre del ejercicio 2021	51.516	16.015	-	67.531
Aumentos por originación y adquisición	5.019	15.353	-	20.372
Disminuciones por baja en cuentas	(9.039)	(8.156)	-	(17.195)
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	1.563	3.446	-	5.009
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	(2.207)	-	-	(2.207)
Otros ajustes	(3.487)	(927)	-	(4.414)
Saldo al cierre del ejercicio 2022	43.365	25.731	-	69.096

El desglose del saldo del epígrafe Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado (Nota 45)		
Dotaciones netas con cargo a resultados	(4.204)	(4.514)
Amortizaciones directas de saldos	(283)	(254)
Recuperaciones de activos fallidos	1.811	686
	(2.676)	(4.082)



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

d) Activos financieros renegociados

El importe en libros bruto al 31 diciembre de 2022 y 2021 de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, desglosado por contraparte y finalidad, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones públicas	83	76
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	33.854	33.918
Resto de hogares	6.241	8.065
Total	40.178	42.059



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle del número e importe bruto en libros de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, junto con sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, desglosado por contrapartes y finalidades es como sigue:

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos/dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones		Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	2	63	1	21	-	21	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	184	19.184	171	14.670	13.283	675	(13.713)	27	3.234	85	7.381	6.276	514	(7.493)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	30	6	807	807	-	(521)	-	-	4	398	398	-	(339)	
Resto de hogares	34	389	151	5.851	5.586	-	(1.555)	9	61	44	2.194	1.951	-	(1.057)	
Total	220	19.636	323	20.542	18.869	696	(15.268)	36	3.295	129	9.575	8.227	514	(8.550)	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle del número e importe bruto en libros de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, junto con sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, desglosado por contrapartes y finalidades es como sigue:

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos/dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones		Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Administraciones Públicas	1	14	1	62	-	49	-	-	-	-	-	-	-		
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	74	10.846	190	23.072	19.174	793	(19.701)	30	9.665	95	14.905	12.022	614	(14.026)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	42	664	125	10.973	9.392	-	(6.578)	15	239	59	7.489	6.055	-	(5.581)	
Resto de hogares	10	66	161	7.999	7.997	3	(1.107)	10	66	50	2.316	1.952	-	(756)	
Total	75	10.926	352	31.133	27.171	845	(20.808)	40	9.731	145	17.221	13.974	614	(14.782)	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

A continuación, se presenta el desglose del valor contable de las operaciones clasificadas como dudosas en los ejercicios 2022 y 2021 con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	10.615	12.022
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	398	6.055
Resto de personas físicas	2.255	1.952
	<u>12.870</u>	<u>13.974</u>

23. Derivados – contabilidad de coberturas

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Micro-coberturas:	506	-	9.917	8.685
Coberturas del valor razonable	506	-	9.917	8.685
	<u>506</u>	<u>-</u>	<u>9.917</u>	<u>8.685</u>

El desglose del epígrafe de Derivados – contabilidad de coberturas de pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 clasificado por contraparte, vencimiento y por tipo de riesgo cubiertos, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Valor nominal		Valor razonable	
	2022	2021	2022	2021
Por contraparte:				
Entidades de crédito. Residentes	93.736	30.013	9.917	8.685
Por vencimiento:				
Hasta 1 año	-	-	10	8.685
Más de 1 año y hasta 5 años	5.000	13	-	-
Más de 5 años	88.736	30.000	9.917	-
	<u>93.736</u>	<u>30.013</u>	<u>9.917</u>	<u>8.685</u>
Por tipos de riesgos cubiertos:				
Sobre tipo de interés (permutas financieras)	93.736	30.000	9.917	-
Sobre crédito		13	-	-
Sobre acciones		-	-	8.685
	<u>93,736</u>	<u>30.013</u>	<u>9.917</u>	<u>8.685</u>

El importe nominal y/o contractual de los contratos de derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Caja ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

24. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2022	2021
Inversiones inmobiliarias	13	13
Activo material adjudicado (Nota 9)	15.412	16.631
Total importe bruto	15.425	16.644
Deterioro activo material adjudicado (Nota 9)	(12.725)	(8.514)
Total correcciones de valor por deterioro de activos	(12.725)	(8.514)
Total importe neto	2.700	8.130

El siguiente cuadro muestra la razón social de las Sociedades y Agencias de Tasación en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad o no, de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta, indicándose para cada Sociedad y Agencia de Tasación, el valor en libros neto de pérdidas por deterioro contabilizado de los activos tasados por dichas sociedades, así como el correspondiente valor razonable estimado en las mencionadas tasaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Contable	Tasación	Contable	Tasación
Técnicos de Tasación	106	8.090	1.373	4.321
Krata	-	1.559	10	446
Valtecnic	-	289	-	289
Valmesa	1.221	7.234	3.617	13.161
Instituto de Valoraciones	1.187	6.087	3.117	7.826
Otros	186	202	13	31
	2.700	23.461	8.130	26.074

El desglose del epígrafe Activo material adjudicado de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en función del tipo de bien adjudicado, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos residenciales	9.952	10.375
Activos industriales	4.445	5.121
Activos agrícolas	1.005	1.130
Otros activos	-	5
	15.412	16.631

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El epígrafe “Activo material adjudicado” registra los activos adjudicados en pago de deudas. Los activos adjudicados no son objeto de amortización mientras permanezcan en esta categoría.

En el ejercicio 2022, la Caja ha registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta admisibles como ganancias como actividades interrumpidas” una dotación neta por deterioro de activo material adjudicado por importe de 4.211 miles de euros (una reversión neta por deterioro de activo material adjudicado por importe de 1.998 miles de euros en el ejercicio 2021) (Nota 48).

Durante el ejercicio 2017, la Caja procedió a transferir una parte significativa de sus activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pagos de deuda a dos sociedades, Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A y Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A (Nota 1.2).

El valor en libros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de las participaciones en las citadas sociedades registradas en el epígrafe Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio del balance adjunto, es el siguiente:

	Miles de euros		
	2022 y 2021		
	Valor Contable	Del que: Cobertura	Porcentaje de participación
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A.	14	-	4,28%
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A.	13	-	2.07%

El valor en libros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los activos adjudicados que fueron transferidos a las citadas sociedades, y que permanecen en el balance de la Caja por ser esta última la que asume el riesgo en relación con las potenciales pérdidas que puedan derivarse de los mismos, se incluye a continuación:

	Miles de euros	
	2022	
	Valor Contable	Del que: Cobertura
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A.	-	4.543
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A.	-	268

	Miles de euros	
	2021	
	Valor Contable	Del que: Cobertura
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A.	957	4.061
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A.	579	662



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Un detalle de las financiaciones concedidas a estas sociedades instrumentales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Préstamos participativos		
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A.	3.352	3.390
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A.	1.179	1.201

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, antes de las correcciones de valor por deterioro de activos, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Inversiones inmobiliarias	Activo material adjudicado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13	20.180	20.193
Altas	-	1.861	1.861
Bajas	-	(5.410)	(5.410)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13	16.631	16.644
Altas	-	1.617	1.617
Bajas	-	(2.836)	(2.836)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	13	15.412	15.425

Durante los ejercicios 2022 y 2021, se han dado de baja elementos clasificados como mantenidos para la venta por importe bruto de 2.836 y 5.410 miles de euros, respectivamente, habiéndose generado un beneficio neto 199 miles de euros en 2022, y una pérdida neta de 1.781 miles de euros en 2021 (Nota 48).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en las correcciones de valor por deterioro activos y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	8.514	10.512
Dotaciones netas de recuperaciones de ejercicios anteriores		
Activo material adjudicado (Nota 48)	4.211	(1.998)
Saldo al cierre del ejercicio	12.725	8.514

25. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja no tiene activos financieros registrados en este epígrafe.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

26. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Inmovilizado material		
De uso propio:	16.535	16.895
Equipos informáticos y sus instalaciones	889	621
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	816	867
Edificios	15.029	15.534
Otros	350	422
Ajuste por integración SIP	(549)	(549)
Afecto al Fondo de Educación y Promoción (obra social)	240	240
Inmuebles	240	240
	16.775	17.135

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo del epígrafe de Activos tangibles, es el siguiente:

	Miles de euros		
	De uso propio	Afecto al F.E.P	Total
Bruto			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	47.831	240	48.071
Adiciones	343	-	343
Retiros	(82)	-	(82)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	48.092	240	48.332
Adiciones	1.781	-	1.781
Retiros	(627)	-	(627)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	49.246	240	49.486
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(29.081)	-	(29.081)
Dotaciones (Nota 43)	(1.665)	-	(1.665)
Retiros	98	-	98
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(30.648)	-	(30.648)
Dotaciones (Nota 43)	(1.691)	-	(1.691)
Retiros	177	-	177
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(32.162)	-	(32.162)



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

	Miles de euros		
	De uso propio	Afecto al F.E.P	Total
Correcciones de valor por deterioro de activos			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(549)	-	(549)
Dotaciones / Recuperaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(549)	-	(549)
Dotaciones / Recuperaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(549)	-	(549)
Neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16.895	240	17.135
Saldo al 31 de diciembre de 2022	16.535	240	16.775

El desglose del saldo del Activo tangible de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros			Neto
	Bruto	Amortización acumulada	Ajustes por integración	
Al 31 de diciembre de 2022				
Equipos informáticos y sus instalaciones	9.947	(9.058)	-	889
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	14.568	(13.752)	-	816
Edificios	22.798	(7.769)	-	15.029
Otros	1.933	(1.583)	-	350
Ajuste por integración SIP	-	-	(549)	(549)
	49.246	(32.162)	(549)	16.535
Al 31 de diciembre de 2021				
Equipos informáticos y sus instalaciones	9.271	(8.649)	-	622
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	14.415	(13.547)	-	868
Edificios	22.475	(6.941)	-	15.534
Otros	1.931	(1.511)	-	420
Ajuste por integración SIP	-	-	(549)	(549)
	48.092	(30.648)	(549)	16.895

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 19.301 y 16.951 miles de euros, respectivamente.

La Caja tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

27. Situación fiscal

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	1.594	48	1.183	48
Diferidos	20.346	4.284	18.704	4.170
	21.940	4.332	19.887	4.218

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos - corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos – diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por la Ley 27/2014, y la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por la Caja al 31 de diciembre de 2022 supone un importe aproximado de 16.900 miles de euros, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública (16.765 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros							
	2022				2021			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	1.183	18.704	48	4.170	380	19.807	48	5.143
Altas	1.594	3.647	48	114	1.183	640	48	9
Bajas	(1.183)	(2.005)	(48)	-	(380)	(1.744)	(48)	(983)
Saldo final	1.594	20.346	48	4.284	1.183	18.704	48	4.170

El movimiento de los activos y pasivos fiscales diferidos recoge en el ejercicio 2022 aquellos generados y revertidos en la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 por importe neto de 108 miles de euros.

El movimiento de los activos y pasivos fiscales diferidos recoge en el ejercicio 2021 aquellos generados y revertidos en la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 por importe neto de (176) miles de euros.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos y FEP	19.177	17.546
Diferentes permanentes	(7.670)	(7.139)
Retribuciones al capital (Nota 4)	(605)	(606)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(5.537)	(5.016)
Dotación Obligatoria al FEP (Nota 4)	(2.373)	(2.150)
Otros aumentos	845	633
Otras disminuciones	-	-
Resultado contable ajustado	11.507	10.407
Diferencias temporales	8.793	3.923
Otros aumentos de diferencias temporales de activo	16.624	9.142
Otras disminuciones de diferencias temporales de activo	(7.870)	(5.761)
Reversión de diferencias temporales de pasivo	39	543
Base imponible fiscal	20.300	14.330
Cuota íntegra previa	2.565	1.823
Compensación de cuotas tributarias	-	-
Cuota íntegra	2.565	1.823
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(3.105)	(2.806)
Cuota a devolver	(540)	(983)

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cuota íntegra	2.565	1.823
Deducciones y bonificaciones	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	2.565	1.823
Impuesto diferido de activo	170	928
Impuesto diferido de pasivo	(10)	(143)
Gasto por impuesto sobre beneficios	2.725	2.608

La Caja se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

De acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y el anterior Texto Refundido en vigor, el tipo de gravamen general en 2022 y 2021 para las entidades de crédito es del 30%. En aplicación del régimen especial al que se acogen las sociedades cooperativas, el tipo de gravamen en persona específico aplicable a la Caja por los rendimientos propios de su actividad propia de su actividad cooperativa es del 25% en sus ejercicios 2022 y 2021.

Los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos y contribuciones a los que está sujeta la Caja son los siguientes:

- | | |
|---|-------------|
| • Impuesto sobre Sociedades | 2018 a 2021 |
| • Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2019 a 2022 |
| • Impuesto sobre el Valor Añadido | 2019 a 2022 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay actuaciones inspectoras relacionadas con temas fiscales que se encuentren en curso.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Caja, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Caja, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

28. Fondo de Educación y Promoción

De acuerdo con la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, el Fondo de Educación y Promociones es inembargable e irrepartible, y se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas; a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Crédito Cooperativo, que le es aplicable a la Caja, establece que este Fondo se constituirá, como mínimo, con un 10% de los excedentes disponibles.

Durante el ejercicio 2012, la Asamblea General de la Caja, en su sesión celebrada el 23 de junio de 2012, aprobó modificar parcialmente sus Estatutos Sociales en lo relativo a la distribución de los excedentes disponibles de cada ejercicio, estableciendo para el Fondo de Reserva Obligatorio un 70% al menos de los excedentes disponibles de cada ejercicio, y para el Fondo de Educación y Promoción una aplicación mínima del 28% de los referidos excedentes.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Durante el ejercicio 2014, la Asamblea General de la Caja, en su sesión celebrada el 28 de junio de 2014, aprobó modificar parcialmente sus Estatutos Sociales en lo relativo a la distribución de los excedentes disponibles de cada ejercicio, estableciendo para el Fondo de Reserva Obligatorio un 70% al menos de los excedentes disponibles de cada ejercicio, y para el Fondo de Educación y Promoción una aplicación mínima del 15% de los referidos excedentes.

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Caja, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Aplicación Fondo de Educación y Promoción	(844)	(369)
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(1.084)	(609)
Aplicado a activo material	240	240
Fondo de Educación y Promoción	6.501	5.156
Importe comprometido	4.128	3.006
Importe no comprometido (Ver Nota 4 y 44)	2.373	2.150
Otros importes comprometidos	-	-
	5.657	4.787

29. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances adjuntos para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Activo:	Miles de euros	
	2022	2021
Periodificaciones	68	22
Resto	1.776	1.189
Activos netos en planes de pensiones (Nota 31)	357	291
Operaciones en camino	620	409
Otros conceptos	799	489
	1.844	1.211

Pasivo:	Miles de euros	
	2022	2021
Periodificaciones	4.711	3.421
Resto	9.805	8.110
Operaciones en camino	2.023	625
Otros conceptos	7.782	7.485
(De los que FEP) (Nota 28)	5.657	4.787
	14.516	11.531

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

30. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos		
Bancos Centrales	50.573	49.934
Entidades de crédito	4.625	2.929
Clientela	1.823.626	1.736.477
Otros pasivos financieros	23.214	19.202
<i>De los que contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)</i>	2.329	2.224
<i>De los que aportación al Fondo del MIP</i>	530	955
	<u>1.902.038</u>	<u>1.808.542</u>

El desglose por vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por vencimiento:		
A la vista	1.614.073	1.465.426
Hasta 1 mes	19.445	13.963
Entre 1 mes y 6 meses	104.309	83.802
Entre 6 meses y 1 año	86.390	122.590
Entre 1 año y 5 años	58.662	100.443
Más de 5 años	19.257	22.285
	<u>1.902.136</u>	<u>1.808.510</u>

a) Depósitos – Bancos Centrales

El desglose del saldo de los depósitos en bancos centrales de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos a plazo- Banco Central Europeo	50.000	50.000
Intereses devengados no pagados/(cobrados)	573	(66)
	<u>50.573</u>	<u>49.934</u>

El saldo de Depósitos de bancos centrales del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España, en concreto a la financiación TLTRO III por importe nominal de 50.000 miles de euros a la que acudió la Entidad el 29 de septiembre de 2021.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

A 31 de diciembre de 2022 la remuneración acumulada por las disposiciones de las facilidades TLTRO III asciende a 573 miles de euros, de los cuales, se corresponde con un gasto en el ejercicio 2022 de 639 miles de euros, y un ingreso en el ejercicio 2021 de 66 miles de euros.

b) Depósitos – Entidades de crédito

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cuentas a plazo	-	9
Otras cuentas	4.625	2.920
Ajustes por valoración	-	-
	<u>4.625</u>	<u>2.929</u>

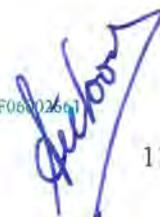
El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 1,85 % y al (0,96%), respectivamente.

c) Depósitos – Clientela

El desglose del saldo de los depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas Españolas	142.978	130.273
Otros sectores residentes:	<u>1.678.266</u>	<u>1.604.175</u>
Depósitos a la vista:	1.407.478	1.292.570
Cuentas corrientes	375.228	353.389
Cuentas de ahorro	1.031.756	938.773
Dinero electrónico	494	408
Depósitos a plazo:	270.788	311.605
Imposiciones a plazo	262.602	302.399
Participaciones emitidas (titulizaciones)	8.186	9.206
Otros sectores no residentes	2.283	1.931
Ajustes por valoración	98	98
	<u>1.823.626</u>	<u>1.736.477</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 0,01% y al 0,00%, respectivamente.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

d) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de Otros pasivos financieros de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otras obligaciones a pagar	4.601	4.839
<i>De los que contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)</i>	2.329	2.224
<i>De los que aportación al Fondo del MIP</i>	530	955
Fianzas recibidas	242	200
Cuentas de recaudación	5.105	6.177
Cuentas especiales	9.809	4.294
Garantías Financieras	422	428
Otros	3.035	3.264
	23.214	19.202

31. Provisiones

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	292	292
Compromisos y garantías concedidos	1.489	1.649
Restantes provisiones	9.431	10.825
	11.212	12.766



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Miles de euros				Total
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	
Saldo al inicio del ejercicio 2021	-	292	1.562	11.829	13.683
Dotación con cargo a resultados:					
Gastos de personal (Nota 41)	53	-	-	-	53
Intereses y cargas asimiladas (Nota 37)	45	-	-	-	45
Dotaciones a provisiones (Nota 46)	-	-	692	1.469	2.161
Reversión con abono a resultados:					
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 36)	(15)	-	-	-	(15)
Reversión de provisiones (Nota 46)	-	-	(620)	-	(620)
Utilizaciones:					
Primas de seguros pagadas	-	-	-	-	-
Otros pagos	-	-	-	(2.475)	(2.475)
Otros movimientos	(83)	-	15	2	(66)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	292	1.649	10.825	12.766
Dotación con cargo a resultados:					
Gastos de personal (Nota 41)	51	-	-	-	51
Intereses y cargas asimiladas (Nota 37)	16	-	-	-	16
Dotaciones a provisiones (Nota 46)	-	-	734	989	1.723
Reversión con abono a resultados:					
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 36)	(21)	-	-	-	(21)
Reversión de provisiones (Nota 46)	-	-	(888)	(647)	(1.535)
Utilizaciones:					
Primas de seguros pagadas	-	-	-	-	-
Otros pagos	-	-	-	(1.736)	(1.736)
Otros movimientos	(46)	-	(6)	-	(52)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	292	1.489	9.431	11.212

a) Compromisos por pensiones contraídos por la Caja

Los compromisos por pensiones contraídos por la Caja Rural de Extremadura con sus empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, correspondientes al personal que presta sus servicios en la misma, se encuentran recogidos en el Convenio Colectivo de las Cooperativas de Crédito y en los correspondientes acuerdos del Consejo Rector, y se detallan a continuación:

Retribuciones post-empleo:

- Premio a la dedicación por jubilación. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida. Especificado en el artículo 33 del Convenio de Cooperativas de Crédito.
- Pensiones de viudedad y orfandad complementarias a las de la Seguridad Social, establecidas en el artículo 44 del Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito. Dichas prestaciones se encuentran aseguradas y la prima anual se contabiliza como gasto del ejercicio.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

- Existe un compromiso por pensiones causadas constantes que se encuentra perfectamente asegurado, y, por lo tanto, funciona como una aportación definida.
- Plan de pensiones de aportación definida contratado con RGA y que asegura las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento.

Retribuciones a largo plazo:

- Premio a la dedicación por invalidez permanente total o absoluta, gran invalidez o fallecimiento considerado como otras retribuciones a largo plazo especificado en el artículo 33 del Convenio Colectivo de las Cooperativas de Crédito.

Otras retribuciones:

- La Caja tiene contratadas una serie de pólizas de accidentes para todos los empleados, para el personal directivo y para el Consejo Rector.

Políticas de reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales

Se consideran “Pérdidas y ganancias actuariales” las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, incluidos posibles cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Tal y como se indica en la Nota 14.n) anterior, en la Circular 5/2013 relativa a las Retribuciones a los empleados supuso un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar ahora todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio Neto, así como en Otros ingresos y gastos reconocidos, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad.

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso.

Por último, las modificaciones también suponen cambios en la presentación de los componentes del coste en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados” del Patrimonio Neto ascienden a 335 miles de euros y 295 miles de euros, respectivamente (Nota 32).



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Con fecha 31 de diciembre de 2022 y 2021, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos de retribuciones post-empleo y a largo plazo, aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectado. Las principales hipótesis adoptadas en los estudios actuariales han sido las siguientes:

		2022	2021
Tablas de mortalidad:		PERMF 2000 P	PERM/F 2000 P
Tablas de invalidez:		n/a	n/a
Edad de jubilación:		63 años	65 a 67 años
Tipo de interés técnico efectivo anual:	Activos	3,47%	1,65%
	Pasivos	-	-
Rendimiento de los activos	Activos	3,47%	1,65%
	Pasivos	-	-
Evolución salarial (incluye deslizamientos)		3,97%	2,50%
Incremento de Precios al consumo (IPC)		0%	0%

Para la determinación del tipo de interés en la valoración actuarial de los compromisos con el personal activo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha utilizado como referencia la curva iBoxx AA Corporate a esas fechas, considerando una duración de 10 años en ambos ejercicios. Esta curva se ha determinado de acuerdo con los criterios establecidos por la Circular 5/2013.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se ha incluido el compromiso con el personal pasivo puesto que está perfectamente asegurado a través de una póliza de seguro y no está sujeto a futuras regularizaciones.

Se ha determinado el valor razonable de los activos como el valor efectivo de rescate de la póliza (valor de mercado) a cierre de ejercicio.

Fondo de pensiones y obligaciones similares

El detalle de las partidas de balance reconocidas en el activo y el pasivo por los compromisos por pensiones de prestación definida al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otros activos – Activos netos en planes de pensiones (Nota 29)	357	291



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El valor actual de los compromisos en base a las hipótesis señaladas, asumidos en materia de retribuciones post-empleo y retribuciones a largo plazo por la Caja y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, dando lugar a las anteriores partidas de balance, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones:	907	884
Compromisos devengados con el personal activo	907	884
Compromisos devengados con el personal pasivo	-	-
Valor razonable de los activos del plan (-):	(1.264)	(1.175)
Contrato de seguro	(1.264)	(1.175)
Ganancias actuariales no reconocidas en balance (+)	-	-
Pérdidas actuariales no reconocidas en el balance (-)	-	-
Coste por servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-)	-	-
	(357)	(291)
(Otros activos)/Provisiones reconocidos en balance	(357)	(291)

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2022 y 2021 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del Plan se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	Obligaciones por compromiso por pensiones	Valor razonable de los activos
Saldo al 31 de diciembre de 2020	845	1.088
Coste por intereses	10	14
Coste normal del ejercicio	53	61
Pérdidas y ganancias actuariales	(24)	12
Saldo al 31 de diciembre de 2021	884	1.175
Coste por intereses	14	19
Coste normal del ejercicio	51	59
Pérdidas y ganancias actuariales	(42)	11
Saldo al 31 de diciembre de 2022	907	1.264



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por pensiones en los ejercicios 2022 y 2021, distribuido entre las diferentes partidas según lo estipulado en la normativa vigente, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Gasto de personal (coste corriente del periodo) (Nota 41)	51	53
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (Nota 37)	16	45
Intereses y rendimientos asimilados (rendimiento esperado de los activos del plan) (Nota 36)	(21)	(15)
Dotaciones a provisiones: (Nota 46)	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-
Coste por servicios pasados reconocidos en el ejercicio	-	-
Otros (efecto de la liquidación reducción)	-	-
Gasto / (Ingreso contable)	46	83

La Caja cuenta con un sistema de prestaciones complementarias de Seguridad Social, que consiste en un Plan de Pensiones de Empleo. Este Plan, en razón de las obligaciones estipuladas en el mismo, es un Plan de Aportación Definida, siendo la promotora la Caja y los partícipes los empleados de la Entidad que voluntariamente así lo hayan decidido. Las aportaciones por este concepto realizadas por la Caja durante los ejercicios 2022 y 2021, neto del importe contabilizado por los rescates realizados, ha ascendido a 579 y 693 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizados en el epígrafe de “Gastos de Personal” (Nota 41).

b) Restantes provisiones

El epígrafe “Restantes provisiones” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge provisiones constituidas por la Caja para hacer frente a quebrantos que pueden originar desembolsos futuros relacionados con hechos acaecidos en el pasado.

El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos. En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas.

Con fecha 21 de diciembre de 2016, se dictó por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sentencia, resolviendo la cuestión prejudicial planteada en relación a si la devolución de cantidades indebidamente cargadas en aplicación de cláusulas declaradas nulas puede limitarse a las pagadas con posterioridad a mayo de 2013. Conforme a la citada sentencia, se opone a la normativa comunitaria la jurisprudencia nacional que limite en el tiempo los efectos restitutorios vinculados a la declaración del carácter abusivo, de una cláusula contenida en un contrato celebrado entre un consumidor y un profesional, circunscribiendo los efectos restitutorios a las cantidades pagadas indebidamente en aplicación de tal cláusula con posterioridad al pronunciamiento de la resolución judicial mediante la que se declaró el carácter abusivo de la cláusula en cuestión.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

En relación con los contratos de préstamo hipotecario con consumidor ligados al índice conocido como IRPH, considerado "tipo de interés oficial" por la normativa de transparencia hipotecaria, calculado por el Banco de España y publicado en el Boletín Oficial del Estado, el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo del mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13.

Con fecha 10 de septiembre de 2019, el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea emitió un informe en relación con esta cuestión prejudicial. En dicho informe el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluye que la entidad bancaria a la que se refiere la cuestión prejudicial cumplió la exigencia de transparencia impuesta por la normativa europea aplicable. El Abogado General afirma también que corresponde a los jueces nacionales efectuar las comprobaciones que consideren necesarias para analizar en cada caso particular el cumplimiento de las obligaciones de transparencia aplicables.

El informe del Abogado General no vincula la decisión que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea pueda adoptar sobre esta cuestión prejudicial en el futuro.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró que la cláusula de un contrato de préstamo hipotecario celebrado entre un consumidor y un profesional, en virtud de la que el tipo de interés que pagará el consumidor varía en función del IRPH, está comprendido en el ámbito de aplicación de la Directiva sobre cláusulas abusivas. Ello se explica porque esa cláusula no refleja disposiciones legales o reglamentarias de carácter imperativo, a efectos del artículo 1, apartado 2, de la mencionada Directiva. El Tribunal de Justicia también ha precisado que los tribunales españoles deberán comprobar que las cláusulas de esas características sean de carácter claro y comprensible, con independencia de si el Derecho español ha hecho uso de la facultad que se otorga a los Estados miembros en el artículo 4, apartado 2, de la Directiva para establecer que la apreciación del carácter abusivo de las cláusulas no se refiera, entre otros, a la definición del objeto principal del contrato. Si dichos tribunales llegaran a la conclusión de que esas cláusulas son abusivas, podrán sustituirlas por un índice legal aplicable de manera supletoria.

Por todo lo comentado anteriormente, la Caja tiene registradas provisiones por un importe de 7.322 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (8.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) para hacer frente al quebranto probable que pudiera derivarse de estas cuestiones.

32. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto, conforme a lo dispuesto en la Nota 14.f; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tiene su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013, la Circular 5/2013 relativa a las Retribuciones a los empleados, supuso un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio Neto, así como en Elementos que no se reclasificarán en resultados, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados" del Patrimonio Neto ascienden a 335 y 295 miles de euros (Nota 31).



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

El movimiento a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	1.803	8.757
Variaciones de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.071)	1.375
Variaciones de valor razonable de coberturas de flujo de efectivo con cambios en otro resultado global	(1.008)	(3.820)
Variaciones de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3.393)	(4.537)
Variaciones de valor razonable de Planes de Pensiones de Prestación Definidas	40	28
Saldo final	<u>(3.629)</u>	<u>1.803</u>

Las variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda se corresponden con el registro a valor razonable, neto de efecto impositivo, de los valores de renta fija, correspondiendo las variaciones de valor razonable de instrumentos de capital a las revalorizaciones, netas del efecto impositivo, de los instrumentos de capital valorados a valor razonable.

33. Fondos propios

El movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de “Fondos propios” del balance adjunto, se incluye en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

Capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital asciende a 44.990 y 44.945 miles de euros, respectivamente, representados por 748.465 y 747.712 aportaciones, respectivamente, de los socios al capital social acreditadas en títulos nominativos numerados correlativamente, de 60,11 euros de valor nominal cada uno.

La Asamblea General, en su sesión de 29 de junio de 2013, acordó la emisión de aportaciones sociales, que reúnan los requisitos del artículo 18.1 de los Estatutos Sociales, por importe de hasta quince millones (15.000.000) de euros, autorizado al Consejo Rector para la ejecución del acuerdo.

El Consejo Rector en su sesión de 3 de diciembre de 2013, acordó aceptar el apoyo financiero de las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales, por importe de hasta 12 millones de euros, a través del fondo de solidaridad de la Asociación Española de Cajas Rurales, así como sus términos y condiciones, que se contienen en la carta que se incorporó al Acta como documento número 1.

La adquisición de las aportaciones por parte de las Cajas Rurales se produjo con fecha 15 de abril de 2014, y por importe de 10.000.078 euros. Durante el ejercicio 2018, se inició el periodo de reembolso de capital a las distintas Cajas integrantes de la A.E.C.R. realizándose uno ordinario de 1.250.168 euros y otro adicional de igual importe. El 22 de abril de 2019 y el 29 de octubre de 2019, se realizó un reembolso de 2.500.335 euros y 4.999.407 euros, respectivamente, quedando por tanto devuelto al cierre de 2019 la totalidad del importe del apoyo financiero recibido en el año 2014.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

La Asamblea General, en su sesión de 28 de junio de 2022, aprobó por unanimidad la emisión de aportaciones sociales que reúnan los requisitos del artículo 18.1 de los Estatutos Sociales, por importe de hasta 10 millones de euros, autorizando al Consejo Rector para la ejecución del acuerdo, hasta el 30 de junio de 2023.

El Consejo Rector, en su sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2022, acordó la ejecución parcial del acuerdo de emisión de aportaciones sociales adoptado por la Asamblea General de 28 de junio de 2022 en una cuantía de hasta dos millones (2.000.000) de euros, sin perjuicio de posteriores ejecuciones hasta, en su caso, completar la cifra de 10 millones de euros, fijando el plazo de suscripción hasta el 30 de junio de 2023. Terminado el plazo de suscripción, la cuantía global máxima de las aportaciones quedará automáticamente reducida a la efectivamente suscrita por los socios. A fecha 31 de diciembre de 2022, no se ha suscrito ninguna aportación social.

Las aportaciones deberán retribuirse con el interés que, a propuesta del Consejo Rector, acuerde la Asamblea General; si bien su retribución quedará condicionada a la existencia de resultados netos positivos o, previa autorización por el Banco de España, de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas, así como al cumplimiento de las demás condiciones relacionadas con los requerimientos prudenciales y de solvencia y del resto de requisitos legales y reglamentarios.

En el ejercicio 2020, la Asamblea General en su sesión del 24 de octubre de 2020, adoptó el siguiente acuerdo --cuya eficacia se extiende más allá del ejercicio--: que los acuerdos necesarios para la retribución de las aportaciones, entre ellos la determinación del tipo de interés, se adopten una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico donde se devengue tal retribución, lo que determinará que la retribución de las aportaciones no se realice hasta esta fecha.

En el ejercicio 2021, destacan los siguientes acuerdos en esta materia:

(i) El Consejo Rector en su sesión de 19 de enero de 2021 ha acordado que la Caja proceda al pago de las remuneraciones al capital social correspondientes a los tres trimestres pendientes de 2020, limitándose dicha remuneración por debajo del 15% del beneficio acumulado en 2019 y 2020, de manera que tampoco supere 20 puntos básicos de la ratio de capital ordinario (CET 1), y conforme al procedimiento aprobado por la pasada Asamblea General. El acuerdo se adoptó sobre la base del comunicado del Banco de España del 15 de diciembre de 2020.

(ii) El Consejo Rector en su sesión de 9 de febrero de 2021 ha acordado proponer a la Asamblea General la aprobación de la retribución de las aportaciones, correspondiente al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2020, en el 1,50%, condicionada a la aprobación de las cuentas anuales, así como condicionada a la existencia de resultados netos positivos o, previa autorización por el Banco de España, de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla, así como al cumplimiento de las demás condiciones relacionadas con los requerimientos prudenciales y de solvencia y del resto de requisitos legales y reglamentarios.

(iii) Una vez que la Asamblea General celebrada el día 26 de junio de 2021 aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2020 --con resultados netos positivos-- y la distribución del excedente --que incluye las retribuciones al capital por importe de 610 miles de euros--, la propia Asamblea General aprobó lo siguiente:

- Fijar en el 1,50 % el interés a retribuir por las aportaciones al capital social en el ejercicio 2020.
- Aprobar, con el carácter de definitiva, la retribución de las aportaciones al capital social en el primer trimestre del ejercicio 2020, y la liquidación realizada.
- Autorizar el pago de la retribución de las aportaciones, correspondiente al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2020.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

En el ejercicio 2022 destacan los siguientes acuerdos en esta materia:

(i) El Consejo Rector, en su sesión de 18 de enero de 2022, ha acordado proponer a la Asamblea General la aprobación de la retribución de las aportaciones, correspondiente a 2021, en el 1,50%, condicionada a la aprobación de las cuentas anuales, así como condicionada a la existencia de resultados netos positivos o, previa autorización por el Banco de España, de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla, así como al cumplimiento de las demás condiciones relacionadas con los requerimientos prudenciales y de solvencia y del resto de requisitos legales y reglamentarios.

(ii) Una vez que la Asamblea General celebrada el día 28 de junio de 2022 aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2021 --con resultados netos positivos-- y la distribución del excedente --que incluye las retribuciones al capital por importe de 606 miles de euros--, la propia Asamblea General aprobó lo siguiente:

- Fijar en el 1,50 % el interés a retribuir por las aportaciones al capital social en el ejercicio 2021.
- Autorizar el pago de la retribución de las aportaciones correspondiente al ejercicio 2021.

En el ejercicio 2023 destacan los siguientes acuerdos en esta materia:

(i) El Consejo Rector, en su sesión de 10 de enero de 2023, ha acordado proponer a la Asamblea General la aprobación de la retribución de las aportaciones, correspondiente a 2022, en el 1,50%, condicionada a la aprobación de las cuentas anuales, así como condicionada a la existencia de resultados netos positivos o, previa autorización por el Banco de España, de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla, así como al cumplimiento de las demás condiciones relacionadas con los requerimientos prudenciales y de solvencia y del resto de requisitos legales y reglamentarios.

Reservas

La composición del epígrafe de Reservas de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ganancias acumuladas	84.921	72.739
Fondo de Reserva Obligatorio	106.352	96.317
Ajustes por Integración SIP	(31.416)	(31.416)
Reclasificación por Integración SIP	1.409	1.409
Reservas voluntarias	8.235	6.229
Reserva de capitalización	341	200
Reservas de revalorización	3.304	3.304
Otras reservas	4.357	4.327
	92.582	80.370

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio, de carácter irrepartible, tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Caja. Su dotación de acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito modificada por la Ley 27/99 de 16 de julio, se realiza por la aplicación al menos del 20% del excedente neto.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

En la Asamblea General celebrada el 28 de junio de 2022 se acordó dotar una reserva de capitalización, de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por importe de 141 miles de euros, actuando como contrapartida la cuenta contable de reservas voluntarias. Asimismo, se deja constancia que la dotación acordada se realiza con observancia de las prescripciones contenidas el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

34. Garantías concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Caja en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Garantías financieras		
Avales financieros	22.821	22.496
Otros avales y cauciones	7.087	6.562
Otros riesgos contingentes		
Otros conceptos	5.173	17.814
	<u>35.081</u>	<u>46.872</u>
Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos	1.212	1.139

35. Compromisos contingentes concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Disponibles por terceros:	149.525	157.961
Por el sector de Administraciones Públicas	3	5.003
Por otros sectores residentes	149.118	152.481
Por no residentes	404	477
Valores suscritos pendientes de desembolso	752	752
	<u>150.277</u>	<u>158.713</u>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

36. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Préstamos y anticipos a entidades de crédito y otros depósitos a la vista	339	-
Préstamos y anticipos a la clientela	30.678	26.594
Valores representativos de deuda	4.520	5.203
Activos dudosos	2.474	917
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 31)	21	15
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	276	315
Otros intereses	146	768
	<u>38.454</u>	<u>33.812</u>

37. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos en entidades de crédito y bancos centrales	515	985
Depósitos de la clientela	75	173
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 31)	16	45
Otros intereses	762	32
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	781	206
	<u>2.149</u>	<u>1.441</u>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

38. Ingresos y gastos por comisiones

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Ingresos por comisiones	Miles de euros	
	2022	2021
Por riesgos contingentes	214	246
Por compromisos contingentes	411	456
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	9	5
Por servicio de cobros y pagos	7.284	6.526
Por servicio de valores:	85	147
Compraventa de valores	50	113
Administración y custodia	35	34
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	6.182	5.747
Fondos de Inversión	533	514
Seguros	5.605	5.190
Otros	44	43
Otras comisiones	1.452	1.399
	15.637	14.526

Gastos por comisiones	Miles de euros	
	2022	2021
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	678	661
Comisiones pagadas por operaciones de valores	6	5
Otras comisiones	21	35
	705	701

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” recogen el importe de todas las comisiones a favor y en contra de la Caja devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos y pasivos financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros	23	50
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 20.1.c)	267	500
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 20.2.d)	(197)	(368)
Ganancias o pérdidas resultante de la contabilidad de coberturas, netas	(13)	(1)
	80	181

40. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	75	63
Ingresos por explotación de servicios no financieros	7	7
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	371	377
Otros productos recurrentes	795	785
Otros productos no recurrentes	62	31
	1.310	1.263



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

41. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sueldos y gratificaciones al personal activo	11.478	10.491
Cuotas de la Seguridad Social	3.172	3.121
Dotaciones a planes de prestación definida externos (Nota 31)	51	53
Dotaciones a planes de aportación definida externos (Nota 31)	579	693
Indemnizaciones por despidos	554	185
Otros gastos de personal	190	169
	16.024	14.712

El número medio de empleados de la Caja en los ejercicios 2022 y 2021 distribuido por categorías, es el siguiente:

	2022	2021
Alta Dirección–Dirección General	1	1
Directores de Área	8	5
Jefes	113	115
Administrativos	152	155
Subalternos y oficios varios	2	2
	276	278

El número medio de empleados de la Caja en los ejercicios 2022 y 2021 distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección–Dirección General	1	-	1	-
Directores de Área	6	2	4	1
Jefes	87	26	87	28
Administrativos	62	90	70	85
Subalternos y oficios varios	2	-	2	-
	158	118	164	114

El número de empleados de la Caja asciende a 278 al 31 de diciembre de 2022 y a 278 empleados a 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja tiene 0 y 2 trabajadores respectivamente con una discapacidad igual o superior al 33%.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Las remuneraciones consideradas retribución en especie concedidas a los empleados de la Caja durante los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a 126 y 77 miles de euros, respectivamente, estando pactadas en convenio y correspondiendo a préstamos concedidos a bajo tipo de interés, seguros de vida y otras retribuciones en especie.

42. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
De inmuebles, instalaciones y material:	1.312	1.095
Alquileres	130	125
Entretenimiento de inmovilizado	649	661
Alumbrado, agua y calefacción	432	224
Impresos y material de oficina	101	85
Informática	2.363	2.027
Comunicaciones	775	804
Publicidad y propaganda	79	86
Gastos judiciales y de letrados	700	668
Informes técnicos	323	237
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	336	285
Primas de seguro y autoseguros	197	186
Por Órganos de Gobierno y Control	235	134
Gastos de representación y desplazamiento del personal	105	70
Cuotas de asociaciones	66	64
Servicios de administración subcontratados	443	350
Contribuciones e impuestos	261	410
Otros gastos	992	891
	8.187	7.307

43. Amortización

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activo tangibles:	1.691	1.665
De uso propio (Nota 26)	1.691	1.665
Activos intangibles	11	10
	1.702	1.675

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

44. Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	916	811
Aportación al Fondo de Educación y Promoción (Nota 4 y 28)	2.373	2.150
Otros conceptos	1.720	1.778
<i>De los que aportación al Fondo del MIP</i>	<i>1.035</i>	<i>1.210</i>
	5.009	4.739

El epígrafe de “Otros Conceptos” incluye, en los ejercicios 2022 y 2021, un importe de 57 y 43 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las contribuciones ex-ante al Fondo Único de Resolución satisfechas durante el ejercicio terminado en dicha fecha (Nota 11).

45. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 21)	(257)	103
Activos financieros a coste amortizado (Nota 22.2.c)	2.676	4.082
	2.419	4.185



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

46. Provisiones o reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dotaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares (Nota 31)	-	-
Provisiones para impuestos (Nota 31)	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	188	72
Para riesgos contingentes (Nota 31)	(154)	72
Otras provisiones (Nota 31)	342	1.469
	188	1.541

47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose del epígrafe Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otros activos no financieros	28	(12)

48. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
(Dotaciones)/Reversiones por deterioro de Activo material adjudicado (Nota 24)	(4.211)	1.998
Ganancias por ventas de Activo material de adjudicado (Nota 24)	709	769
Pérdidas por ventas de adjudicado (Nota 24)	(510)	(2.550)
	(4.012)	217



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

49. Otra información

- a) El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Gestionados por la Caja	-	-
Comercializadas pero no gestionadas por la Caja	154.520	137.984
Total	154.520	137.984

- b) El detalle del valor razonable de los valores de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Renta fija	42	68
Renta variable	56.555	57.637
Total	56.597	57.705

- c) El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dados íntegramente de baja del balance:	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:	29.158	33.810
Certificados de transmisión hipotecaria	29.158	33.810

- d) Al diciembre de 2022 y 2021, la Caja no mantiene activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra. La Caja no tiene activos financieros comprados con compromiso de venta posterior al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- e) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja no dispone de cesión de los Valores representativos de deuda e Instrumentos de patrimonio.

- f) Al 31 de diciembre 2022, los activos propiedad de la Caja afectos a obligaciones propias ascienden a 67.592 miles de euros y correspondían a bonos que se encontraban pignorados como activos elegibles para actuar como garantía para la línea de financiación abierta con bancos centrales a través del Banco Cooperativo Español. Al 31 de diciembre de 2021, los activos propiedad de la Caja afectos a obligaciones propias ascienden a 65.065 miles de euros.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

g) Saldos y depósitos abandonados

La Entidad no dispone de saldos significativos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

50. Valor razonable

A continuación, se incluye el detalle de valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comparados con sus respectivos valores en libros a las citadas fechas:

Nivel 1	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar				
Derivados de negociación	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	225	255	634	634
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	82	82	86	86
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global				
Valores representativos de deuda	56.713	56.713	238.489	238.489
Instrumentos de patrimonio	6.371	6.371	6.570	6.570
Activos financieros a coste amortizado				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Nivel 1	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Entidades de crédito	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado				
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Derivados de cobertura-contabilidad de coberturas	-	-	-	-

Nivel 2	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar				
Derivados de negociación	122	122	688	688
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	418	418	393	393
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Derivados de cobertura	506	506	-	-



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Nivel 2	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Derivados de negociación	122	122	688	688
Pasivos financieros a coste amortizado				
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Derivados de cobertura-contabilidad de coberturas	9.917	9.917	8.685	8.685

Nivel 3	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	94.679	94.679	154.204	154.204
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	231	231	471	471
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global				
Instrumentos de patrimonio	27.790	27.790	26.001	26.001
Activos financieros a coste amortizado				
Valores representativos de deuda	351.835	301.435	132.151	135.415
Entidades de crédito	24.310	24.310	19.008	19.008
Clientela	1.483.552	1.483.552	1.361.229	1.361.229



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Nivel 3	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Derivados de negociación	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado				
Bancos centrales	50.573	50.573	49.934	49.934
Entidades de crédito	4.625	4.625	2.929	2.929
Clientela	1.823.625	1.823.625	1.736.477	1.736.477
Otros pasivos financieros	23.214	23.214	19.202	19.202
Derivados de cobertura-contabilidad de coberturas	-	-	-	-

Para los activos y pasivos financieros anteriormente expuestos, el valor razonable ha sido determinado tal y como se indica a continuación:

- i) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 1: El valor razonable se ha determinado utilizando precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.
- ii) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 2: El valor razonable se ha determinado: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- iii) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 3: Técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. El valor razonable para la Inversión Crediticia y el Pasivo a coste amortizado se ha determinado a través del descuento de los flujos futuros a través de la curva actual de tipos de interés. El valor descontado es igual al producto de:
 - a) el factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización teniendo en cuenta la curva actual de tipos de interés.
 - b) el importe del flujo que tenga lugar.

En el caso del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que la Caja ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

ENTORNO ECONÓMICO

El año 2022 ha estado marcado por una crisis económica mundial provocado por la energía y la escasez alimentaria a causa de la invasión rusa de Ucrania.

El aumento de los precios de electricidad y de gas y el precio de los alimentos disparado por el cierre de los puertos ucranianos nos han llevado a una tasa de inflación superior al 10%.

Para frenar esta inflación el BCE ha subido los tipos de interés hasta alcanzar el 2,50% en el mes de diciembre lo que provoca unas condiciones financieras más duras, si bien, no se ha producido una contracción en los volúmenes de nueva financiación.

Las exportaciones españolas de bienes en el conjunto del 2022 han marcado un máximo histórico superan los 389.000 millones de euros. Esto supone un crecimiento de cerca del 23% interanual respecto a 2021. Las importaciones, por su parte, alcanzaron los 457.000 millones de euros lo que supone un crecimiento interanual del 33,4% respecto a 2021.

El cierre de empresas es otro factor importante durante el 2022, las disoluciones mercantiles superaron la cota más alta hasta la fecha alcanzada en 2013. Se cerraron 26.207 empresas, un 10% más que el ya anotado en 2021.

El empleo aguanta pese a las incertidumbres económicas, en diciembre suman casi 20,5 millones de ocupados a pesar de que la tasa de paro supera el 12% con 3 millones de desempleados.

La economía resiste mejor de lo esperado y el crecimiento del PIB alcanza el 5,5%, superando todas las expectativas de los economistas que sospechaban una recaída del PIB al final del año.

Se abre así un nuevo escenario en 2023 lleno de desafíos marcado por el fantasma de la estancación.

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

El balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 se ha situado en 2.090.131 miles de euros. Dentro del activo, el crédito a la clientela asciende a 1.483.552 miles de euros. En términos brutos, la inversión crediticia ha crecido un 8,65% con respecto al año anterior.

La evolución de los dudosos, siguiendo la tendencia de ejercicios anteriores, ha sido positiva, con una reducción de 9,09 millones de euros, lo que supone una disminución en términos porcentuales del 17,35% respecto al año anterior, situándose la ratio de morosidad en el 2,79% a cierre del año 2022 frente al 3,67% que se registró al 31 de diciembre del año 2021.

En el pasivo, los depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2022 se sitúan en 1.823.626 miles de euros, frente a los 1.736.477 miles de euros del año anterior, produciéndose un crecimiento del 5,02%.

Si nos referimos al total de recursos de clientes fuera de balance, se ha cerrado el ejercicio gestionando 155 millones de euros, incremento del 12,4% respecto al ejercicio 2021.

La Entidad sigue apostando por la comercialización de productos fuera de balance como estrategia para seguir reduciendo el coste del pasivo e incrementar el Margen Bruto con la generación de comisiones.

En lo que respecta al número de socios, a 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 53.255 socios, lo que supone un incremento del 5,5%.

A dicha fecha, 31 de diciembre de 2022, tanto el Ratio CET 1 como el coeficiente de Solvencia de la Caja según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 16,31%, cumpliendo con holgura con el Ratio mínimo exigido por el Banco de España para la Entidad.

El resultado del ejercicio de Caja Rural de Extremadura, después de impuestos y dotaciones obligatorias a obras y fondos sociales, ha sido de 14.051 miles de euros.

CUENTA DE RESULTADOS

El Margen de Intereses a 31 de diciembre de 2022 asciende a 36.304 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 12,15% respecto al año anterior. El Margen Bruto asciende a 49.307 miles de euros, produciéndose un incremento del 10,6% con respecto al ejercicio anterior.

La partida de otros gastos generales de administración asciende a 8.187 miles de euros, lo que supone un incremento del 12,05% respecto al año anterior. Este dato muestra que la Entidad no ha sido ajena al incremento del coste energético y la subida del IPC, aun así, la ratio de eficiencia se ha mantenido en el 50,14% a cierre de 2022 frente al 50,70% de cierre del ejercicio anterior.

La efectividad en el cobro de comisiones ha conseguido que las comisiones netas crezcan en un 8% respecto del año anterior.

Al finalizar el ejercicio 2022, Caja Rural de Extremadura ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 16.804 miles de euros, frente a los 15.396 miles de euros del año anterior, lo que supone un crecimiento del 9,14%, y un beneficio después de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción de 14.051 miles de euros, lo que representa un crecimiento del 9,87% con respecto al año anterior.

FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

Se presenta a continuación el detalle de los diferentes epígrafes en los que se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción Cooperativo durante el ejercicio 2022:

Distribución Presupuesto FEP ejercicio 2022

OBJETIVO	Importe Aplicado (Miles de €)
FORMACION	323
INFORMACION-DIFUSION	258
PROMOCION SOCIAL	473
PROMOCION CULTURAL	215
EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE	258
GASTOS DEPARTAMENTO, MANTENIMIENTO E INMOVILIZADO	300
PREMIOS ESPIGA	322
TOTAL	2.149



EVALUACIÓN DEL RIESGO

En las Notas 16, 17 y 18 de la memoria, que forma parte de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2022 de los diferentes tipos de riesgos (crédito, tipo de interés y de mercado).

PARTICIPACIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2022, la Caja no mantenía saldo alguno como autocartera en el epígrafe de valores propios.

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio no se ha activado ninguna cantidad en el balance de la Caja en relación con trabajos de Investigación y Desarrollo.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Se incluye a continuación la información requerida sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021:



	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	19	22
Ratio de operaciones pagadas	19	22
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	21.110	16.492
Total pagos pendientes	-	-

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	Días	
	2022	2021
Pagos realizados en <60 días (importes en miles de euros)	15.907	13.972
Volumen monetario de facturas pagadas	75%	85%
Número de facturas pagadas en <60 días	11.588	11.383
Porcentaje sobre el número total de facturas	68%	82%

HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las Cuentas Anuales.



INFORME BANCARIO ANUAL DEL EJERCICIO 2022

En cumplimiento de la Disposición Transitoria Decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, referente al Informe Bancario Anual, se hace pública la siguiente información a 31 de diciembre de 2022:

1. DATOS DE LA ENTIDAD

Caja Rural de Extremadura Sociedad Cooperativa de Crédito (la “Caja”), con domicilio social en Avenida Santa Marina nº 15, 06005 – Badajoz, CIF F06002661, inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz al folio 12, del tomo 106, hoja BA-6.141, y el Registro Oficial de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3009.

2. OBJETO SOCIAL

El objeto de esta Caja Rural es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros no socios mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, que desarrollará preferentemente en el medio rural.

Asimismo podrá contraer vínculos societarios o formar consorcios con otras personas físicas o jurídicas, a fin de facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolle para la consecución de su objeto social.

Esta Caja Rural podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente.

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La Caja desarrolla su actividad en las provincias de Badajoz, Cáceres y Madrid.

4. VOLUMEN DE NEGOCIO

El volumen de negocio de la entidad del ejercicio 2022 asciende 3.515.266.705 euros. A este respecto, “volumen de negocio” se define como (i) préstamos y partidas a cobrar más (ii) recursos de clientes (tanto depósitos dentro y fuera de balance, tales como fondos de inversión, pensiones, etc.).

5. RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS

El resultado bruto antes de impuestos que registró la Caja a 31/12/2022 ascendió a 16.803.702 euros.

Adicionalmente, el rendimiento de los activos de la Entidad, calculado como la división del Resultado neto del ejercicio sobre los Activos totales, a 31 de diciembre de 2022 asciende a 0,67%.

6. IMPUESTOS SOBRE EL RESULTADO

Los impuestos sobre el resultado que registró la Caja a 31/12/2022 ascendieron a 2.752.696 euros.

7. SUBVENCIONES O AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS

Durante el ejercicio 2022, Caja Rural de Extremadura, S.C.C. no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

8. NÚMERO DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO

A 31 de diciembre de 2022, la Caja tiene a 278 empleados a tiempo completo

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, en sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de distribución del excedente, correspondientes al ejercicio social 2022. Dichos documentos van extendidos en 143 páginas, impresas en folios por ambas caras, encontrándose la firma de los Señores Consejeros en esta última página número 143 y la firma del Sr. Secretario del Consejo Rector en todas las páginas.

28 de marzo de 2023



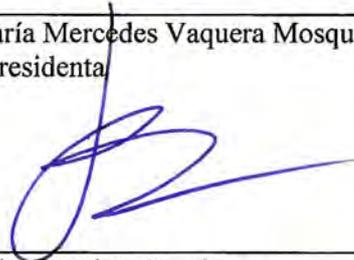
D. Urbano Caballo Arroyo
Presidente



Dª María Mercedes Vaquera Mosquero
Vicepresidenta



D. Antonio María Godoy Jiménez
Secretario



D. Valenfin Nieto Cendrero
Consejero



Dª María Victoria Bazaga Gazapo
Consejera



Dª Rosa María Escobar Rodero
Consejera



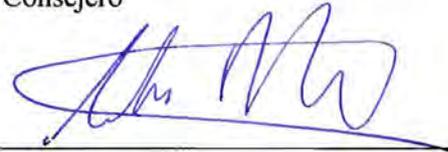
Dª Cecilia Calderón Villalba
Consejera



D. Mario Mera Gómez Bravo
Consejero



D. Emiliano Zamora de Alba
Consejero



Dª Celia Derecho Montes
Consejera



Dª María Montserrat Retamar Pozo
Consejera



D. Juan Carrasco Mateos
Consejero